



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Agresores sexuales, una visión psicológica

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A
Cecilia Karla López Coca

Directora: Lic. **María Del Rosario Guzmán Rodríguez**
Dictaminadores: Dra. **Patricia Matilda Valladares De La Cruz**
Lic. **Cristopher Tamayo Herrera**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	2
JUSTIFICACIÓN	11
CAPÍTULO 1	15
GÉNERO	15
1.1 Perspectivas de género	15
1.2 Construcción de estereotipos hombres y mujeres	18
1.3 Violencia de género	21
CAPÍTULO 2	27
AGRESOR SEXUAL	27
2.1 Agresión y violencia sexual	27
2.2 El agresor sexual y “violador”	35
2.3 Tipos de abusadores sexuales y “violadores”	37
CAPÍTULO 3	43
FACTORES QUE PREDISPONEN AL AGRESOR SEXUAL	43
3.1 Factores psicológicos	43
3.2 Factores culturales	45
3.3 Factores sociales	48
3.4 Motivadores	50
3.5 Mitos y Realidades	53
CAPÍTULO 4	58
PERFIL DEL AGRESOR SEXUAL	58
4.1 Tipologías	58
4.2 Delitos por agresión sexual	66
4.3 Características de un agresor sexual	76
4.4 Programas para los agresores sexuales	80
CAPÍTULO 5	86
LA PERSONA DETRÁS DEL AGRESOR SEXUAL	86
5.1 Como se construye un agresor sexual	86
5.2 Como piensa un agresor sexual	90
5.3 Entrevistas ya realizadas a los agresores sexuales	93
CONCLUSIONES	104
REFERENCIAS	108

RESUMEN

En la actualidad se viven índices de violencia que cada día van en aumento, dentro del cual ya no tenemos la más mínima empatía por el sufrimiento del otro ser humano, en esta investigación analizaremos a los agresores sexuales y violadores en su construcción biológico, familiar, social y cultural, desde nuestra visión psicológica en la que se pretende responder a la siguiente pregunta ¿cómo se construye un agresor sexual? Es difícil dar un perfil único ya que hay una infinidad de variables y factores que se presentan en el momento que se comete un delito de agresión sexual y violación. Dentro de los cuales pudimos verificar que si estos sujetos viven situaciones de violencia dentro de su infancia tiene un impacto mayor, a esto le agregamos la gran influencia de los medios de comunicación, alcohol drogas y hasta un ambiente social hostil, detonan que se hagan distorsiones cognitivas sexuales las cuales conllevan a los victimarios a atacar a la persona más vulnerable para ellos, en donde pueden ser niños, mujeres y hasta otros hombres. La finalidad de saber los factores, características y variables es para contrarrestar la violencia y agresiones sexuales; sobre todo emplear métodos de intervención tempranas, en niños con situaciones de más alto riesgo a poder convertirse en agresores. Así como programas para los agresores sexuales que contribuyen a saber más factores de riesgo y ofrecer intervención en dichos sujetos para que no existan más reincidencias o posibles agresiones una vez que ya se integran a la sociedad.

Palabras clave: agresores sexuales, violador, violencia, perfiles agresores

INTRODUCCIÓN

Actualmente sigue siendo un tema difícil la agresión sexual y la violación en todos los sentidos tanto moral y social por lo que se pretende realizar un análisis profundo para poder realizar un programa y con el reducir los índices de violencia y agresión sexual. Según el INEGI y su última estadística del 2017 del 3.8 millones de la población de las mujeres el 79.8% ha sufrido violencia de cualquier tipo, de cual el 52.6% es por parte de su pareja, el porcentaje restante por, conocidos, vecinos y desconocidos. Por lo cual de cada 100 mujeres 55 han sufrido principalmente emocional y sexual; mientras que (34 de cada 100) es violencia sexual por distintos agresores. Analizando que evento o eventos durante su infancia y construcción de vida desatan que una persona realice el delito de agresión sexual y violación, esto solo se puede saber desde el relato del propio agresor sexual. La violencia sexual se ha etiquetado como algo “malo”, por parte de la sociedad, en la que se pretende buscar el mayor castigo para los abusadores sexuales como la pena de muerte. Con la única finalidad de que los índices de agresión sexual disminuyan gradualmente en un futuro.

Existen diversos tipos de agresores sexuales desde los de apariencia “normal” hasta personas con patologías, que comparten algunas características, por ejemplo; los agresores aparentemente “normales”, son los que pasan desapercibidos, socialmente el 78% siempre suelen ser familiares o conocidos de la víctima. Debido al incremento de agresiones sexuales en los últimos años, se busca comprender el comportamiento de los agresores, ya que no existe un perfil único, se tratará de dar algunas características que nos ayuden a tener focos de alerta y prevención. Existen abusadores tanto de niños como adultos incluyendo los dos géneros, con las tipologías encontradas se podrán evitar que se cometan más agresiones sexuales y todo desde un enfoque psicológico.

En primera instancia hablaremos del género, donde se definen roles que nos va a dar una identidad dentro de una formación socio-cultural que nos dice cómo debe comportarse un

hombre y una mujer. Los diversos cambios y logros realizados para tener equidad de género que nos lleve a una mejor convivencia social, sin embargo, la violencia se ha incrementado, donde mayormente es contra de la mujer, aunque el hombre no está exento de esta violencia, para así poder comprender cómo se da la violencia y agresión sexual.

Para analizar esta problemática debemos mencionar la perspectiva de género, que hace referencia a como se marcan los roles, dan una identidad que va formando nuestras actitudes y personalidad en la vida cotidiana, esta nos dice cómo debemos comportarnos dentro de la sociedad y cultura en la que cada individuo se desarrolla. Se debe analizar la relación fuera del hogar, vecindarios, la escuela, la calle, son ámbitos que refuerzan las creencias, valores, costumbres y estereotipos sobre "ser hombre y ser mujer" (Alterman, 2008).

Por otro lado (Cabral y García, 1999) nos mencionan que desde el desarrollo histórico-social se reconocía a la mujer como sumisa e invisible y que su opinión no contaba dando paso al "machismo" donde se tenía que someter a la orden del hombre en todo aspecto, de esta manera se generó una desigualdad entre ambos sexos y dando paso a una lucha política y social para definir los derechos entre ambos rompiendo esquemas y demostrando que se tiene capacidad para realizar diversas actividades que se le prohibían a la mujer. Dentro de esta lucha se pretende tener una mejor convivencia social y práctica de valores, fortaleciendo y respetando los derechos de la mujer y así se alcance una equidad de género.

En base a la OMS se menciona que a nivel mundial la violencia contra la mujer es una problemática social de la cual se ha visto un incremento año con año, del cual una de las principales situaciones es que no se respetan los derechos de la mujer. Sin embargo, se están realizando programas de intervención, así como de protección a los derechos de la mujer para detectar a tiempo y encontrar características que puedan indicarnos que puede existir violencia a largo plazo, con esto frenar los índices cada año.

Los autores Castro, Riquer & Medina (2003), dicen que la violencia de género depende de valores, normas y practicas socialmente construidas en torno a cuerpos sexuados. Existen diferentes tipos de violencia como, por ejemplo:

- *La violencia física:* se refiere a toda agresión intencional con algún objeto u arma para causar daño a su integridad física o inmovilizar el cuerpo de la mujer.
- *Violencia sexual:* prácticas no deseadas que generan dolor, manipulación o dominio ya sea de forma física o psicológica dentro de la práctica o inducción sexual.
- *Violencia emocional o psicológica:* formas de agresión que no inciden en el cuerpo, pero si en la psique, como son amenazas, intimidaciones, humillaciones, burlas, actitudes desvalorizantes, deterioro o que genere en la mujer afectación en su personalidad.
- *Violencia económica:* es aquella agresión que se ejerce sobre la mujer a partir del control de los recursos monetarios.
- *La violencia intrafamiliar:* son aquellas agresiones que de dan (psicológicas y físicas) que ocasionan algún daño a los integrantes con menor poder o autoridad en el hogar.

En segunda instancia hablaremos de manera más detallada quién es el agresor sexual. Primero describiendo que es una agresión sexual y violación donde se definen los diversos tipos de agresores que existen; así como los mitos y realidades que se van formando a partir de los abusos sexuales.

A partir de los diferentes tipos de violencia solo vamos a tomar en cuenta primordialmente el tema sexual, que va desde el hostigamiento hasta la violación.

Existen diversas definiciones de la agresión sexual y la violación, es una representación social que cambia con el paso del tiempo y la definición varía según el país, donde podemos decir que es un acto brutal de violencia sexual, dañando a otra persona haciendo uso de poder y control para obligarla introduciendo un objeto o instrumento en cualquier orificio sin su consentimiento.

Ussel y Reher, 1997, nos hablan de que la violación es una práctica sexual forzada, que involucra penetración vaginal o análoga, mediante el engaño que atenta contra la libertad sexual de la persona.

El abuso sexual a niños es el más castigado a nivel social, aquí hay que decir que la **pedofilia** es la atracción sexual que tiene una persona hacia un niño sin que este abuse del niño, la **pederastia** es el abuso sexual y el **estupro** es el delito que consiste en tener relaciones sexuales con una persona menor de edad valiéndose de engaños o de la superioridad y poder ejercida sobre ella.

El abuso sexual en niños es aquella en donde el adulto ejerce violencia física y psicológica aprovechándose de la confianza del niño, estos abusos pueden ser prolongados durante años debido a que el agresor cree que debe ejercer su sexualidad de esa manera distorsionada, (Bester, 1991), el acto sexual en la infancia es considerado como cualquier toqueteo indeseado que se genera antes de los 15 años, en este caso la mayoría es realizada por personas de confianza como familiares, padrastros, conocidos, amistades de la familia o vecinos (Ellberg, 2005; Garcia-Moreno et al., 2005).

Por otro lado, también existen los abusadores sexuales de mujeres, donde el agresor busca satisfacer un deseo de poder y control sometiéndola a humillaciones, infligiendo dolor sin tener la más mínima consideración, se puede mostrar un odio hacia las mujeres y descargar en esta toda la ansiedad y angustia por no poder desempeñar su sexualidad de manera plena, es un modo de desquitar toda su ira, agravio o rechazo sexual. Como se puede ver no hay

como tal un motivo o razón, puede existir uno o varios por los que se comenten las agresiones sexuales, es más pueden estar convencidos que no es están abusando de la otra persona o que no sabían lo que realmente hacían Cecilia López (comunicación personal, 5 de junio, 2018).

Sin embargo (Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. 2010) también existen abusadores con una *apariencia normal*, con estilo convencional y de inteligencia media y no psicótica. Algunos otros suelen presentar rasgos marcados de neurosis o introversión, así como de inmadurez. Existen agresores sexuales emocionalmente estables o inestables e independientes, homosexuales y heterosexuales y de todas las edades (Vázquez, 2011).

En tercera instancia se describen los factores que predisponen a estos agresores sexuales como los factores psicológicos, culturales y sociales; así como los motivadores que los llevan a tener distorsiones cognitivas y ver la gran influencia que tienen estas sobre su comportamiento delictivo.

Se dan mitos sobre la violación según las versiones de las autoridades del MP en el momento en que les toman las declaraciones a las víctimas, por ejemplo; que no es posible violar a una persona si esta se defiende. Si no hay violencia no se considera violación; o la idea donde el NO significa SI; dentro de la cual socialmente se contribuye y fomentan estas ideas al pensar que somos las culpables de una agresión sexual, reafirmando que provocamos o incitamos que nos agredan y llegue a la violación. Uno de los mitos más destacados y justificados, son que el marido puede tener sexo cuando a él le plazca porque tiene una obligación conyugal, por lo que supuestamente a este tipo de abusos no debería ser castigados.

Lo que lleva al propio agresor a creerse todos estos mitos y tener distorsiones cognitivas las cuales conllevan a realizarla dichos actos de agresiones sexuales y hasta violar (Bourke, 2008).

Se debe tener en cuenta que para ser víctima de un abuso sexual no existe una clase social, raza, religión o alguna característica especial, así que todas las personas están expuestas si no se toman las medidas de prevención pertinentes. Muchos agresores afirman que ellas se buscan ser violentadas por el modo en como visten o se comportan, comentando “las mujeres se hacen las violadas” es por eso que socialmente algunas víctimas reportan el delito a las autoridades correspondientes (Behumea y Tinoc, 2010).

Dentro del capítulo cuatro se recolecto información donde se puede dar cuenta que existen diversas tipologías o perfiles psicológicos de abusadores sexuales, operando de diferente manera. A continuación, mencionaremos algunos.

El autor Bermejo, 2011 en su tesis nos menciona que existen tres tipos de violador: iracundo, sádico u por coerción.

- Violador iracundo que tiene un deseo de venganza contra la mujer
- Violador sádico donde su placer sexual es el sufrimiento de la víctima.
- Violador por coerción que se da a través de la amenaza de un arma para cometer la violación.

Así como:

- agresor *psiconeurotico*, suele actuar utilizando la agresión como mecanismo de compensación.
- agresores *asociales o subculturales* personas criadas en ambientes marginales con un estilo de relación violenta, socialmente están bien adaptadas y sin déficits culturales o económicos (Vázquez, 2011).
- violador *sistemático* o en *serie* es aquel que comete más de tres agresiones sexuales en distintos momentos y lugares.

- *Violador de afirmación de poder* es el menos violento, su agresión sexual es la dominación de una materialización de sus fantasías, de ahí que opera bajo la idea de que sus víctimas disfrutan del asalto sexual por lo que puede ser recurrente o diario hasta que sea atrapado.
- *Violador depredador* expresa su agresión, virilidad y masculinidad a través de superioridad porque es un “hombre”. (Otín, 2010)

Nos preguntamos muchas veces ¿Quiénes son los violadores?, ¿Por qué violan? ¿Qué piensan los agresores sexuales?, ¿Qué los motiva?, ¿Cómo detectar a un agresor sexual?, Todas estas preguntas dan lugar a tener incertidumbre que realmente es un problema social, donde se pide el mayor castigo para estas personas, sin tomar en cuenta y pasando por sus derechos como individuos, sin embargo pocos se han dado a la tarea de realmente hacer una investigación a profundidad en esta población, dejando de lado sus propios prejuicios y sin justificar sus actos delictivos, dándoles un trato digno y para poder reintegrar a estos agresores socialmente; aunque la mayoría corre el riesgo de reincidencia. Como se da respuesta a todas estas preguntas, pues a través del propio pensamiento del agresor sexual, llevándonos a realizar un análisis del desarrollo en cada etapa de su vida, y tratando de entender que detona o distorsiona el comportamiento total para que se vuelva un violador.

Por toda la investigación que se realizada podemos analizar que los agresores piensan “ser únicas y diferentes a los demás”, no siguen reglas establecidas socialmente y no busca una satisfacción fisiológica sino de sus pulsiones psicológicas para compensar las carencias o necesidades que creen tener y así compensar todo lo anterior con las agresiones sexuales.

No aceptan responsabilidades de sus acciones y no desarrollan ninguna empatía y por ende no sienten ningún arrepentimiento de sus actos, suelen desarrollar y tener habilidad para poder mentir y tener siempre el control de la situación, manipulando a sus víctimas, creyendo que sabe lo que la víctima quería ser abusado sexualmente.

Los delitos de violación vienen estipulados en el código penal del Distrito Federal: los cuales en el capítulo 1 se mencionan ya que nos habla de los artículos de hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación.

- Delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual.
- Violación, abuso sexual y hostigamiento sexual, cometido a menores de doce años de edad.

Y se mencionaran algunos capítulos del código penal del Estado de México como los delitos contra la libertad sexual, que corresponden a los capítulos III de Estupro y el capítulo IV de violación. Que de manera más detallada cada artículo habla de los años de cárcel que le corresponde al agresor sexual, según el delito cometido.

Existen diversos factores por los cuales se cometen estos delitos, lo que es realmente alarmante es que cada año incrementa más el índice de violaciones la secretaria de salud reporta que alrededor de 120 mil violaciones se cometen al año, donde solo uno es castigado por la justicia, a partir del 2015 se incrementó un 8.9 % donde se reportaron al menos 540 casos donde la mayoría quedan impunes, (Excélsior, 2015).

Por último, en el capítulo cinco hablaremos de la persona detrás del agresor sexual, se responderán todas esas preguntas que para muchas personas no son claras, ya que la sociedad aun no puede justificar sus actos violentos y el comportamiento de los agresores sexuales, a pesar de escuchar su verdad. La autora Del Valle (2012) nos habla del testimonio de Manuel nos describe cómo fue su desarrollo desde la infancia hasta la agresión sexual y sobre todo de cómo se percibe. Comienza confesando los delitos que cometió como violación y asesinatos y que fue condenado a pena de muerte. Manuel tuvo una infancia normal, la relación y educación familiar fueron intachables, sin embargo la mayor influencia fue durante su adolescencia que lo llevó a tal comportamiento, la violencia que veía dentro de la

pornografía, hizo que lo llevara a la práctica experimentando propiamente y satisfaciendo ese deseo y excitación sexual, aunque después de estar condenado lo hizo reflexionar sobre sus actos delictivos y comenzó a desarrollar cierta empatía por todas sus víctimas, esto ya no sirvió de nada y aceptó su responsabilidad para cumplir su condena.

JUSTIFICACIÓN

Por lo que el objetivo de la presente investigación es analizar la construcción del agresor sexual, una visión psicológica para ver el funcionamiento de cómo opera en su desarrollo y construcción de vida hasta que se comete el delito, para así poder detectar algunas características que nos digan que puede ser un futuro victimario. Con la finalidad de que se pueda atender psicológicamente a estas personas y realizar un programa de intervención que evite que se vuelva un agresor sexual.

Las agresiones sexuales han incrementado en los últimos años, se lo podemos atribuir a diversos factores, donde las sociales tienen mucha influencia, como son los medios de comunicación y ahora las redes sociales, las cuales causan un impacto muy fuerte, en los que se dan mensajes subliminales y reflejan un mundo lleno de violencia como si fuera algo totalmente normal, pareciera que lo promueve en vez de frenarlo.

Labrador y del Rosario Peña (2010) nos mencionan que la agresión sexual es un fenómeno multicausal en donde se deben tener en cuenta diversas variables del organismo y del ambiente para poder explicarlos. Entre otras se encuentran el ambiente socio familiar, maltrato, abandono y agresión sexual, el contexto socio cultural y las variables asociadas a la persona (motivaciones, alteraciones del pensamiento, trastornos de comportamiento, entre otras) Valencia).

Entonces las personas que cometen agresiones sexuales, mezclan lo anterior agregándole el consumo desmedido de sustancias alcohólicas o drogas, que son la fusión perfecta para poder desinhibir y romper las normas establecidas. Llevando a los agresores a su máximo punto de descontrol y volviendo vulnerables a toda persona que se encuentra en el lugar y momento equivocado.

Como lo menciona Romero (2006) “los delitos sexuales, son cometidos mayormente por hombres en un porcentaje de 85% y el 90% donde la mayoría de víctimas son mujeres y niños.

Por lo que en esta investigación se analizó y realizó una comparación teórica de diversos testimonios de agresores sexuales y violadores, que narraron fragmentos su historia de su vida, como fue su crecimiento y desarrollo. Donde se podrá obtener e indagar a profundidad la problemática desde la versión de los agresores sexuales, como piensan, cómo actúan y la propia percepción, describiéndonos su desarrollo y etapas de vida, y cómo se va distorsionan gradualmente su sexualidad. Ya que solo se han realizado más investigaciones de tipo cuantitativo que solo miden estadísticamente la agresión sexual, sus patologías, su vida sexual y que tipo de violaciones han cometido, a qué tipo de agresor sexual pertenece sin tomar en cuenta a la persona que existe detrás.

A pesar de que esta problemática está presente en la vida cotidiana de todas las personas, no se le toma mucho interés y mucho menos si se trata de hablar de los agresores sexuales o violadores, ya que son la peor escoria del mundo, seres humanos que socialmente no deberían existir, pero como hacemos esto si nosotros mismos no hacemos nada, si vemos un acto de violencia por más mínima que sea simplemente nos quedamos mirando lo que pasa a nuestro alrededor, y solo hacemos algo cuando estamos involucrados, de otro modo somos indiferentes a lo que suceda. Se toma en cuenta más a las víctimas quienes son las que dan su testimonio de lo ocurrido, esto es difundido y se realizan programas. Pero qué pasa con esta población de victimarios si tratas de investigar o ayudar, eso quiere decir que estas de un lado, como si esta sociedad estuviera fragmentada. Quitándoles todos sus derechos humanos, dándoles el peor trato social, realmente no se da una solución, solo se cree que con ponerles un castigo encerrándolos en una prisión o hasta dándoles la pena de muerte se acaba el problema, y realmente con esto solo se acaba con la vida de una persona y que no tenga

más víctimas. Sin embargo, esto no detiene que se sigan generando más violaciones o que dejen de existir agresores sexuales.

Para esto se debería implementar un proyecto en el cual se pudiera analizar de manera más profunda como actúa la mente de cada tipo de violador, haciéndose un análisis más detallado de las etapas de su vida y cual es realmente el detonador, para así poder realizar un programa de intervención que se aplicara a nivel social, y que se vaya difundiendo de la manera correcta primero que llegue a las familias, para que modifiquen su manera de educar a sus hijos, después de que lleve en un aspecto escolar donde se detecten características y hacer un perfil de un posible agresor sexual y se pueda dar una intervención adecuada, otra es a través de todos los medios de comunicación y redes sociales y sensibilizar a la sociedad para que pueda comprender y entender más sobre esta problemática.

Ya que diversos agresores coinciden en que todo comienza en los hogares donde sufrieron carencias de cuidados parentales o en las cuales las relaciones entre miembros de la familia, eran extremadamente rígidas y distantes o donde había maltrato y en ciertos casos abuso sexual, sin embargo, no podemos concluir que todas las personas que sufren abuso serán un agresor sexual en su vida (González, Martínez, Leyton & Bardi 2004)

Por último, que se realicen más programas de sensibilización para los agresores (tanto para los que están dentro de un penal o reclusorio, así como los que están libres) y se lleve a cabo para que disminuya su nivel de reincidencia. Si se lleva de manera adecuada la investigación puede traer grandes beneficios a futuro y reducir gradualmente la violencia y agresiones sexuales.

Para poder llevar a cabo la investigación se buscaron diversas entrevistas que ya se aplicaron a profundidad sobre su historia de vida de los agresores sexuales, y así analizaron eventos, psicológicos, sociales, familiares, morales y sexuales que los llevaron a la agresión sexual, y dentro de esto que los motivo para poder culminar, si hubo una planeación o si fue al azar.

Se realizó una investigación de testimonios bibliográficos o de algunos documentales ya realizados antes para saber porque se cometió el delito de agresión sexual “violación” para corroborar dicha investigación debido a la dificultada del tema por el cual no se pudo aplicar en ningún ambiente dentro de los reclusorios o dentro de un grupo “AA”. Las entrevistas ya realizadas sobre su historia de vida para que nos pueda brindar la información, que se analizaron acorde a las bases teóricas. Para la recopilación de información se utilizará documentales y videos sobre agresores sexuales, de los cuales se analizaron a detalle algunos puntos importantes con nuestra investigación, la investigación y toda la información será con fines académicos y complementarios. y complementarios.

1. GÉNERO

1.1 Perspectiva de género

A lo largo de la historia de la humanidad, siempre se definieron los roles para darnos una identidad individual, la cual va ser independiente del sexo biológico, es lo que nos va formando para ejercer una realidad donde se generan actitudes y conductas en la convivencia cotidiana. No hay que dejar de lado la diferencia anatómica entre ambos sexos, sin embargo, el rol que se toma es acorde a la formación socio- cultural (Alterman, 2008).

La perspectiva desarrolla una visión explicativa y alternativa de las relaciones de género en lo académico, en organizaciones ciudadanas en organismos públicos e internacionales en movimientos feministas (Inmujeres, 2008). Sin embargo, Cabral y García (1999) dicen que el género es una controversia en las relaciones sociales y juega un papel muy importante dentro de esta ya que es fundamental en las relaciones entre sexos. Esto nos permite ver como fue el desarrollo histórico-social dentro de los diversos contextos y como se fue construyendo.

La perspectiva de género surge en la segunda mitad del siglo XX la necesidad de abordar de manera histórica, dialéctica, multidisciplinaria e integral, las relaciones entre las mujeres y hombres con sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida social de los géneros. Ya que las mujeres estaban en desventaja debido a la estructura desigual y a los mecanismos de poder establecidos ancestralmente por los hombres (Inmujeres, 2008).

Podemos decir que anteriormente los roles que tomaba una mujer eran: aquellos donde ella debía ser tierna, cariñosa y demostrar siempre sus sentimientos como un hecho natural que impone la cultura, esto es como un mandato moral, en donde la mujer debe reprimir los sentimientos de agresividad. La mujer tenía prohibido sentir placer durante la relación sexual ya que ponía en duda su pauta moral. Ella siempre era la cuidadora de los hijos y la casa, podemos ver claramente desde la infancia donde los juegos son en torno a esto, se le subestimaba para la realización de trabajos que implicaran fuerza o un desempeño intelectual, todo debido a la educación impartida (Alterman, 2008).

Se puede ver que al principio de la historia se dio una discriminación total hacia la mujer, la sociedad imponía que ella debería ser sumisa, completamente invisible, no ser tomada en cuenta, lo que se considera como una visión de “machismo”; por todas estas razones surge el feminismo radical que busca una igualdad de género y así tener un poder dentro de la sociedad, dejando atrás estas ideas y ser una fuerza movilizadora moderna. En torno a esto se hace una crítica radical occidental dentro de la cultura y sociedad en cuanto la construcción del sexo tomando en cuenta la complejidad de todo el ser humano y como actúa. Sin embargo, la intención primaria era que la mujer fuera tomada en cuenta en un mundo común sin llegar a lo radical pretendiendo luchar por tener el poder. Se concibe al género como una representación cultural estereotipada según sea la preferencia sexual entre hombre y mujeres, mediante las prácticas, roles, normas, actitudes, valores, patrones de comportamiento y experiencias vividas durante el desarrollo (Cabral y García, 1999).

Se realizan luchas constantes desde lo político hasta lo social y toda esta revolución de cambios se ha dado a partir del trato que se tiene durante la vida cotidiana, para romper con todos los esquemas y demostrar que la mujer también es capaz a nivel intelectual realizar cosas que los hombres comúnmente hacen. Se inicia una lucha por los derechos, pero más enfocada a lo legal donde avalen las necesidades que tienen las mujeres en las relaciones sociales de género. Para así incorporarse a las diferentes disciplinas científicas. Este

movimiento hizo diversos cambios dentro de la convivencia y aportaciones para una mejor convivencia social en la vida cotidiana, a nivel cultural, político y en lo educativo (Cabral y García, 1999).

Así se da una construcción social de la identidad de género a partir de prácticas y modos de pensar, sentir, hacer y estar en el mundo mediante la socialización y todos tenemos a un derecho de género que tiene expectativas y con determinada responsabilidad y una convivencia mejor, aunque hay que considerar que dentro de esta forma de buscar igualdad, también se deben tomar en cuenta las diferencias biológicas, donde lo ideal sería que se busquen actividades acorde a nuestras capacidades, funciones y relaciones como una forma de comportamiento y subjetividad de cada persona (Cabral y García, 1999).

Sin embargo, el instituto nacional de las mujeres (2004) busca la equidad con la finalidad de que se tengan las mismas oportunidades y el respeto al trabajo que desempeña la mujer dentro de esta sociedad como lo mencionamos antes se busca el respeto al derecho de la mujer y que no exista una discriminación.

Por otro lado, Alterman (2008) nos habla de la sensibilización en la perspectiva de género, donde se hace una evaluación de la discriminación, desigualdad y exclusión que viven mujeres y hombres desde diversos ámbitos. Ya que en los últimos años se han realizado diversos programas para una equidad e igualdad de sexos, para una aplicación de los derechos de la mujer y la eliminación de todo tipo de violencia.

Una condición de igualdad para la mujer, en lo civil económico, social, raza o religión entre otras pretende erradicar discriminación por las diferencias de género. La violación de los derechos de la mujer es una injusticia y una discriminación sobre su persona que produce una desconfianza, desequilibrio en donde no hay un libre desarrollo de equidad de género.

Afortunadamente buscando el equilibrio en algunas sociedades se avanza en buscar la igualdad entre hombres y mujeres como lo comenta, Cacho (2009) Hoy en día gracias a la perspectiva de género, podemos comprender y reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia esa diferencia sexual. Esa diferencia ha causado gran desigualdad y sufrimiento, tanto en las mujeres como en los hombres.

Anteriormente las mujeres solo hacían lucha social por la equidad de género, donde defendían sus derechos, pero ahora se han unido a esta lucha los hombres apoyando y colaborando en la lucha y contribuyendo a la reflexión sobre el tema y que este espacio sea más equitativo para vivir.

Ya que es un problema cotidiano entre ambos géneros, donde existen conflictos de discriminación sobre todo por parte de las diversas instituciones a las que se les debe hacer frente, realizando organizaciones donde se puedan construir programas y talleres para los funcionarios de instituciones gubernamentales, docentes e investigadores, estudiantes, en general con toda la población para una sensibilización y reflexión de esta problemática.

1.2 Construcción de estereotipos hombres y mujeres

Para poder dar una explicación sobre este proyecto tendremos que definir que es sexo y género: “son las diferencias y características biológicas, conjunto de ideas creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de ‘masculinidad’ y ‘feminidad’, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre hombres y mujeres. Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas.” (Medina, Riquer y Castro, 2006).

Se puede ver como a pesar de esto actualmente sigue haciéndose mucha distinción en el género ya que sigue siendo muy marcado como debe ser, como tiene que comportarse, que características debe tener y hasta el color de lo que va a vestir un hombre o una mujer, esto se va formando desde que nace hasta que encuentran su propia identidad y pueden tomar sus propias decisiones de lo que quiere hacer. Es así que dentro de estas características se le hace una discriminación constante a la mujer por considerar que es el sexo “débil” sin embargo ya tienen un papel más activo donde es productiva y también aporta ingresos económicos al hogar. Se pretende buscar la equidad entre géneros mediante acciones que modifiquen actividades y necesidades y tener una mejor estructuración social en práctica de valores y fortaleciendo el poder de tomar en cuenta a la mujer (Medina, Riquer y Castro, 2006).

Los roles de género también afecta a los hombres ya que el mantenimiento de patrones implícitos en la “masculinidad” los lleva a no expresar sus sentimientos y emociones, el concepto de violencia, y la diferenciación de la agresión, podemos decir que la violencia no es una reacción biológica sino que es algo aprendido en un contexto social la violencia es intencional se hace para dañar a otro, por lo mismo va dirigida a alguien en específico, a alguien que se le considera débil o vulnerable y esta va a ir en aumento, cada vez se irá abusando más del poder contra el otro. En cambio, la agresión puede manifestarse como una conducta de escape o de defensa y es más por la supervivencia en vez de ser intencionada y puede o no causar daño al otro. De esta forma se considera que cualquier violación de los derechos humanos de la mujer se ha considerado sinónimo de violencia de género (Medina, Riquer y Castro, 2006).

Desde el punto de vista feminista de Largarde (1996) en un análisis que hace sobre la perspectiva de género, con la finalidad de una construcción subjetiva y social, para una nueva configuración y re significación de la historia, sociedad, cultura y política desde el punto de vista de las mujeres.

Se pretende alcanzar una construcción humana donde se reconozca la diversidad, sin dejar de lado que se tienen muchas visiones normas, valores, interpretaciones, deberes, prohibiciones sobre cómo es la vida de una mujer y un hombre. Se hace un análisis de la probabilidad, expectativas y oportunidades que puede llegar a alcanzar cada género dentro de la sociedad y a todo lo que se enfrentan cotidianamente según las capacidades con las que cuentan.

El género feminista del orden patriarcal, hace una crítica explícita de los aspectos destructivos, opresivos y enajenantes con la desigualdad e injusticia política e institucional del género. Pero han trabajado constantemente en las alternativas para un mejor desempeño dentro de la sociedad a través del encuentro de comunicación, producción y difundiendo las aportaciones para una transformación mejorando sus condiciones de vida.

La problemática a la que se enfrentan las mujeres y hombres es una construcción democrática para la resignación de la vida personal como identidad, la perspectiva de género si no se sigue acorde a normas establecidas entonces sería igual a romper las normas y la concepción de cada persona a partir de todo el contexto en el que se desenvuelve. En la lucha constante de que se hagan modificaciones conservando todo lo antes mencionado, no se tomaron en cuenta las problemáticas y conflictos por la liberación de la mujer y con esto se creó una controversia de cual realmente es el objetivo o que es lo que se pretende alcanzar, donde se va al opuesto de los objetivos haciendo opresión en la idea patriarcal y hacer valer los derechos de la mujer. Creando programas de apoyo y ayuda contra la violencia contra la mujer por otro lado reconociendo trabajos y logros importantes.

1.3 Violencia de Género

Para poder hablar de la violencia de género es importante primero definir y plantear los conceptos de violencia, para después explicar la violencia de género.

Fortana B, (2004) Etimológicamente violencia proviene del latín vis, con la connotación de fuerza de vigor, desprendiéndose vocablos que aluden a violentar, violar, empujar o presionar. Guthmann (1991) nos dice que representa a acción de imposición forzada, no consentida voluntariamente por quien sufre”.

Álvarez, (2002) define la violencia como la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado. Por otro lado, Hacker (1973 en: Medina, Riquer y Castro, 2006) plantea que: “toda violencia es agresión pero no toda agresión es violencia”, **violencia** es cuando alguien obliga a otro hacer algo que va en contra de su voluntad, un ataque para dañar a su persona, sus bienes o sus propiedades, mientras que la **agresión** puede no ser física, y mostrarse con gestos o palabras y la persona agredida podría hacer cosas en contra de su voluntad porque se convence de que es mejor ceder ante el agresor. Por otro lado (citado: Cobo, J) dice que la diferencia entre agresión y maltrato es; la **agresión** se define por la lesión que se provoca y el **maltrato** es usar palabras como sometimiento, humillación, miedo, esclavitud.

Se mencionarán algunas causas que generan y agudizan el fenómeno de la violencia:

- La violencia de género es causada por la resistencia de muchas mujeres por cumplir el estrato social y cultural establecido.
- La violencia de género es una constante lucha por poder y reafirmación de los hombres.
- La violencia de género es un resultado de emigración forzada o voluntaria.
- La violencia de género desata conflictos y desastres políticos.
- La violencia de género como deshumanización y desvaloración de la persona.

- La violencia de género como la forma más cruel y brutal de señalar y afirmar a quien pertenece el mundo.

La violencia siempre ha sido un problema social, sin embargo, con el paso del tiempo se ha convertido en un problema de salud mundial, declarado así por la Asamblea Mundial de la Salud en 1996, y convirtiéndose en una de las principales causas de muerte en las mujeres de 15 y 44 años de edad (OMS, 2002).

Anteriormente la violencia de género se basó en aquella violencia ejercida hacia la mujer, la ONU lo define como “un acto basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga, o puede tener como resultado, un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por el simple hecho de ser mujer, inclusive las amenazas de tales actos la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada” declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993).

Y como lo dice Heise (1994 en Medina, Riquer y Castro, 2006) la violencia de género va encaminada a que la mujer se mantenga en un rol inferior al del hombre, por eso muchas veces en una relación, la mujer se pone en la posición de ceder ante situaciones que a ella no le agraden y vayan en su contra, sólo porque se lo dice su pareja, por lo tanto, este tipo de violencia tiende a perpetuar la desigualdad.

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, nueva Ley publicada el 1 de febrero de 2007, define la perspectiva de género: “una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres, contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para

acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones”.

Para esto se ha realizado diversas investigaciones y estudios sobre el tema que han ayudado a esclarecer y obtener más información sobre esta problemática, así Heise (1994 en; Medina, Riquer y Castro 2006) resume algunos de los resultados sintetizados que se han obtenido en diversas investigaciones sobre el tema:

- a) La violencia de género se presenta en todos los estratos socioeconómicos, lo que varía es su prevalencia y expresiones.
- b) Las mujeres pueden agredir y ser violentas, pero la mayor parte de la violencia física, sexual y emocional o psicológica es cometida por el hombre contra la mujer. Los datos con que se cuenta para diversos países señalan que entre 60 y más de 90 por ciento de los agresores de mujeres son hombres.
- c) La mayoría de los hombres que agreden a la mujer no exhiben psicopatología diagnosticable, ejercen lo que socialmente se ha considerado su potestad: la de dominar, tutelar y corregir a la mujer.

Al investigar y evaluar la violencia Medina, Riquer y Castro (2006) mencionan que es necesario que se tome en cuenta al fenómeno a partir de 3 dimensiones:

- a) Una dimensión *conceptual*, en la que es necesario diferenciar la violencia física de la emocional, sexual y económica.
- b) Una dimensión *temporal*, en la que es necesario diferenciar la violencia episódica de la violencia crónica.

- c) Una dimensión *valorativa*, en la que es necesario diferenciar la violencia medida a través de estándares objetivos, de la violencia percibida de manera subjetiva por las mujeres y los hombres.

Para comenzar con la clasificación de la violencia que sugiere la primera dimensión, se distinguirán 4 tipos de violencia: física, sexual emocional y económica. Esta clasificación fue propuesta en Venguer et al. (1998 en; Medina, Riquer y Castro, 2006) la física como la sexual, son tipos de violencia hacia el cuerpo de la mujer, y en estos casos comúnmente el cuerpo de la mujer es percibido como un objeto ante la visión del hombre. Solo mencionaremos las 3 primeras:

- *Violencia física*: en ocasiones, en las relaciones de pareja, se presentan noviazgos violentos, en los cuales se van presentando manifestaciones sutiles que suelen pasar inadvertidas, se inicia con pequeños chantajes, escenas de celos, comentarios mal intencionados, pequeños momentos donde la pareja se convierte en el enemigo, más tarde estas agresiones irán creciendo (Lammoglia, 2004).

Cuando las agresiones incrementan es cuando se hace presente en la relación la violencia física, esta es la más visible ante los ojos de los demás. Y se define como: “todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo de la mujer, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de la mujer agredida, lo que se traduce en un daño, o un intento de daño, permanente o temporal, de parte del agresor sobre el cuerpo de ella.” (Medina, Riquer y Castro, 2006, pp. 22)

- *Violencia sexual*: “Ésta se entiende como toda forma de conducta, consistente en actos u omisiones ocasionales o reiterados y cuyas formas de expresión incluyen: inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor, practicar la celotipia para el control, manipulación o dominio de la mujer y que generen un daño. Estas formas de coerción pueden ir desde la fuerza física hasta el chantaje psicológico”. (Medina, Riquer y Castro, 2006, pp 22).

- *Violencia psicológica:* Bermúdez (2005) menciona que la violencia psicológica se presenta cuando se denigra, critica, humilla, intimida o amenaza, controla, sobre responsabiliza, simula indiferencia o cualquier comportamiento que afecte el equilibrio emocional de la otra persona. Aunque no podemos ver evidencias en el cuerpo como en la violencia física, puede ser tan doloroso como ésta.

La violencia relacionada con los roles de género también les afecta a los hombres ya que el mantenimiento de patrones implícitos en la “masculinidad” los lleva a no expresar sus sentimientos y emociones, considerado una señal de debilidad e inferioridad, relacionado con lo femenino (Garda, 2001 en González y Fernández, 2010); por lo que aprenden a ser “independientes y autosuficientes”, pero debido a la inseguridad de estos elementos aprendidos de “hombría”, deben estar preparados para demostrarla cuando ésta sea cuestionada y aun cuando estas emociones subsisten aunque no conscientemente, se transforma en hostilidad e ira que dirigen hacia ellos mismos, hacia otros hombres y sobre todo hacia las mujeres (Garda, 2004 en González y Fernández, 2010). Algunas investigaciones han revelado que los hombres también sufren violencia por parte de las mujeres como la violencia física. Esto se debe a la influencia de la sociedad que nos dice que no deben quejarse puesto que sería motivo de burla, ellos deben ser fuertes y no mostrar debilidad alguna.

La causa de la violencia hacia la mujer como problemática que lleva afectando a la sociedad casi a lo largo de toda la historia; los grupos feministas lo establecieron como un tipo de violencia: la violencia de género. Se propuso que se debía al patriarcado, el hombre podía tener el lugar del violador, golpeador, y la mujer de la persona violada, golpeada y maltratada, este tema se llevó incluso a los Organismos de las Naciones Políticas para leyes que apoyaran a la mujer, pero esto no ha sido suficiente como para darle una explicación al fenómeno. Esto únicamente ha llevado a establecer a la violencia de género dentro de una visión, en la que el hombre alcohólico es violento, el hombre ignorante, sin educación, desempleado, etc., lo reducen todo a que con base a esas características siempre se presentará la violencia, como

algo individual, pero no hacen la relación entre ambos individuos (Medina, Riquer y Castro, 2006).

También al hablar de violencia, se debe tomar en cuenta la relación en la familia, ya que, desde esta estructura, es dónde se forman los valores y la personalidad; sin embargo, no es aquí donde se gesta la violencia, sino que proviene desde el noviazgo de los padres y generaciones pasadas lo cual puede seguirse transmitiendo a las futuras generaciones como un patrón (Medina, Riquer y Castro, 2006).

Esto ha permitido continuar la investigación sobre el tema, y buscar la causa de esta violencia dentro de la familia, ya no individual, sino considerando los diferentes factores que se dan entre las interacciones y el vínculo de hombre y mujer que podrían contribuir a que se desarrolle la violencia de género. De esta forma ya no se ve solamente como un problema de la conducta individual del hombre, también se considera un desequilibrio en el poder entre los individuos, o bien como el resultado entre el poder que quiere imponer el hombre y la resistencia de la mujer. Y de esta forma crear un modo sociológico de ver a la violencia, en el que se permitirá comprender esto como una forma de expresar deseos, necesidades, percepciones, afectos y sentimientos, que las personas no han conseguido aprender a explicar verbalmente o demostrarlos de forma que no dañen a otros o incluso que no terminen dañándose a sí mismos. Pero este tipo de expresión necesita obligatoriamente de la presencia del otro, por esto es que no se considera adecuado considerar a la violencia como una conducta individual (Medina, Riquer y Castro, 2006).

2. AGRESOR SEXUAL

2.1 Agresión y Violencia Sexual

A través de la historia de la humanidad la diferencia marcada entre el género masculino y femenino ha provocado que esa desigualdad provoque una distorsión sexual marcada desde épocas remotas. Basta con acudir a los libros de historia para encontrar lo que hemos comentado que ser mujer a través de los siglos siempre significa belleza, maternidad, sumisión y obediencia, ser hombre significa ser fuerte, callar las emociones, adquirir poder y utilizar la sexualidad sin caer en los sentimientos, esto quiere decir que la diferencia entre hombres y mujeres provoca que se vea con buenos ojos que el hombre sea el ser fuerte y dominante, mientras que la mujer tiene que ser sumisa y benevolente también en la parte sexual.

Cacho (2009) comenta que desde la antigua Grecia se conoce la violencia sexual, historiadores de la Antigüedad comentan que el emperador Tiberio acostumbraba ordenar a sus esclavos que le llevaran niños pequeños, a meses de nacer para jugar sexualmente con ellos durante sus largos baños, más adelante se sabe que la influencia de la antigua Roma en las costumbres del mundo occidental tanto como cosas buenas tales como el desarrollo del poder político y el conocimiento de la ciencia también emigraron males relacionados a nuestro tema como la prostitución, el sexismo, la pederastia y la pedofilia. Esa influencia llegó a tal grado que hablando de la pedofilia se encuentran indicios en algunos investigadores que era una costumbre normalizada entre los varones aztecas.

También se sabe que en Atenas la educación era solo para los varones, debido a que era considerado patrimonio exclusivo de los hombres. Al ser considerados los varones como reproductores esenciales de los valores usos y costumbres de la sociedad griega, los atenienses consideraban que, si un maestro practicaba el amor físico con su alumno, inoculaba su sabiduría en el alumno.

Más adelante a fines del siglo XVI se implementaron los tabúes religiosos más poderosos sobre la sexualidad que han llegado hasta nuestros días. En esta época se inventó una gran cantidad de instrumentos metálicos y de piel con candados y alarmas, además de castigos severos, estas reglas poco tenían que ver con castigar a quienes imponían sexo y violaban, era más para reprimir el deseo natural de mujeres y adolescentes.

Por otro lado, Hercovich, (1997) nos habla de que anteriormente el poder feudal y su cultura comúnmente celebraban cuando se cometía una violación usando la fuerza, por otra parte, De troyes incorpora la violación sexual en dos tipos de escenas diferentes: cuando describen un coito brutal por un hombre de clase inferior y el segundo como gesta viril heroica en el rapto de una dama donde hay violencia y un gesto seductor. Entre los siglos XVI y XVII no estaba mal violar si se hacía en voz baja y con buenos modales, así que si una mujer era violada esta tenía que callar por temor a la humillación.

También en Francia e Inglaterra se sabía que antes del S XVII se practicaba la compra de mujeres y niñas, quizá con la finalidad de insertarlas en el mundo de la prostitución, aunque el Estado desacreditara esta práctica aceptaba los impuestos que se pagaban por ella ya que dejaba una importante derrama económica.

Desde el siglo XIX hasta hoy la violación tiene un castigo merecido, gracias a la lucha constante, con huelgas en protesta contra la esclavitud sexual que fue alentada por las feministas. A través de diversos debates se tipificó la violación, si era perfecta o imperfecta, puede ser propia e impropia según haya habido violencia o si fue vaginal o anal.

Se consideraba estupro si se perpetró sobre una niña de entre 12 y 15 años. Si se violentaba un cuerpo con el dolor del desgarramiento en la carne, así como el vacío que producía psicológicamente. Se tenían mucha controversia con este tema ya que se tenía que tomar en cuenta muchas cosas para denominarlo violación, ya que muchas veces se le culpaba a la

víctima. Por ejemplo, algunos abogados decían “más vale un culpable suelto, que un inocente preso” ya su no era tan fácil comprobar el ataque sexual otros afirmaban que “era imposible violar a una mujer solo porque la mujer ejerce mucha fuerza con las piernas” (Hercovich, 1997).

Anteriormente el uso titánico del cuerpo de una mujer era solo para la satisfacción sexual de un hombre; incluso en las guerras violaban a las mujeres en público mezclando sangre, perpetrando un etnocidio de sangre pura; hubo pueblos enteros en los que nadie reparó en los abusos sexuales (Hercovich, 1997).

Los autores Echeburúa y Redondo (2010) hablan de la agresión, como un comportamiento o una acción mediante la que se ejerce fuerza que da como resultado algún tipo de daño hacia una persona vulnerable. Esta conducta es violencia si se entiende que es intencionada. Lo más común en estos comportamientos violentos es que están prohibidos por la ley, por ello, constituyen como delitos: intimidación o violencia, lesiones, abusos de menores, agresiones sexuales y la violación.

Anteriormente Ussel y Reher (1997) definieron la violencia sexual como actos de violación, actos contra el pudor: tocamientos, hostigamiento sexual, exhibicionismo; es decir, todo aquello que se relaciona con fines sexuales donde se atenta contra la dignidad de las personas (ya sea mujeres o niños), se da mediante el uso de la fuerza, amenaza, intimidación, la coerción, chantaje, presión indebida, soborno, manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal, de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción. Algunas características de la agresión sexual se pueden manifestar desde el Hostigamiento Sexual que se explicara por medio de las siguientes conductas:

- a. Promesa implícita o expresa a la víctima de un trato preferente y/o beneficioso respecto a su situación actual o futura a cambio de favores sexuales.

- b. Amenazas mediante las cuales se exija en forma implícita o explícita una conducta no deseada por la víctima que atente o agrave su dignidad.
- c. Uso de términos de naturaleza o connotación sexual (escrito o verbal), insinuaciones sexuales, proposiciones sexuales, gestos obscenos que resulten insoportables, hostiles, humillantes u ofensivos para la víctima.
- d. Acercamientos corporales, roces, tocamientos u otras conductas físicas de naturaleza sexual que resulten ofensivos y no deseados por la víctima.
- e. Trato ofensivo y hostil por el rechazo de las conductas señaladas anteriormente.

Veléz (2013) define el abuso sexual como la manipulación sexual y emocional que se da a través del contacto físico obligado entre un adulto y un niño. También se afirma que el abuso sexual ocurre cuando un niño es utilizado como objeto por parte de un adulto, o persona mayor que él, para obtener una gratificación sexual mediante la manipulación, explotación, amenaza o uso de la fuerza.

El abuso sexual en niños siempre constituye una forma violenta ya sea física o mental, en donde el adulto se aprovecha de la confianza del niño, y en la mayoría de los casos el agresor proviene del entorno social del menor y no es un extra, como se cree. Los niños afectados sufren lesiones físicas como psicológicas y las secuelas se detectan mucho tiempo después. La violencia se puede generar durante años, el abuso busca ante todo satisfacción de forma consciente o inconsciente de las necesidades del adulto (Bester, 1991)

También (Ellsberg, 2005; García-Moreno et al., 2005) dice que el abuso es perpetrado por un adulto o alguien de edad más avanzada, quien utiliza su posición de poder para coaccionar a la niña o al niño para que participe en la actividad sexual. El abuso sexual en la infancia a menudo es definido como cualquier tipo de toqueteo o acto sexual indeseado antes de los 15

años de edad, aunque en las investigaciones a veces se utiliza la edad de 12 años en la definición. La mayoría de los perpetradores son conocidos de las víctimas; con frecuencia, son cuidadores de confianza (p. ej., padres, padrastros, familiares, amistades, vecinos) que se aprovechan de su posición dominante; el abuso a menudo ocurre más de una vez y puede durar muchos años.

La violencia sexual contra niñas y mujeres es una de las manifestaciones más claras de los valores, normas y tradiciones en una cultura patriarcal que alientan a los hombres a creer que tienen el derecho de controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres (Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. 2010).

Estos abusos sexuales incluyen cortamientos como pornografía, interacción sexual, contacto oral-genital, acto sexual sin consentimiento del niño, violación, toqueteo, una simple conversación o miradas obscenas, etc (Veléz, 2013).

La violación sexual es una forma de representación social, es un ritual que va cambiando con el paso del tiempo y variando por los diferentes países, es un acto de brutalidad hasta que las víctimas le dan un significado con su angustia y sufrimiento y para tener una idea más clara, tomaremos en cuenta las definiciones de algunos autores:

Ussel y Reher (1997) dicen que toda práctica sexual forzada, la cual involucre la penetración pene- vagina u otra análoga y se genere por medio de la seducción y práctica sexual realizada mediante engaño a personas entre 14 y 18 años se consideran como actos contra el pudor a todo acto de índole sexual, que comprende besos, caricias, miradas, gestos, roces, manoseos que atentan contra la libertad sexual de la persona ya que ella no los desea.

Ya en 1970 Henry Kempe fue quien definió las siguientes formas de abuso a la infancia.

- Pedofilia
- Pornografía Infantil
- Actos de libidinosidad
- Violencia carnal
- Prostitución de menores
- Relaciones sexuales desviadas.

Por otro lado, Aresti (1997) nos dice que la violación es uno de los actos delictivos de mayor aumento en las últimas décadas y México se encuentra entre los primeros. En este acto criminal, el delincuente viola el cuerpo de otro ser humano con absoluta impunidad e indiferencia respecto de los sentimientos, autonomía y derechos de la otra persona. Además del daño físico más o menos grave que puede sufrir la víctima, ésta puede y suele quedar emocionalmente dañada de por vida, además de que, paradójicamente, al tratar de obtener justicia por el crimen cometido contra su persona, la víctima suele estar sujeta a la denigración personal por parte de los responsables de impartir justicia. Es sólo a partir de las últimas décadas que la violación está recibiendo la atención social que el crimen merece.

En México se cometen miles de delitos violentos ya que todas las mujeres corren el 25% de riesgo de ser abusadas sexualmente, estos acontecimientos las han llevado a tener que crear horarios, actividades y espacios con un panorama seguro que las alejen de el alto porcentaje a las que están vulnerables.

La OMS dice que la violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física.

La violencia sexual incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Violación en el matrimonio o en citas amorosas;
- Violación por desconocidos o conocidos;
- Insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual (en la escuela, el lugar de trabajo, etc.);
- Violación sistemática, esclavitud sexual y otras formas de violencia particularmente comunes en situaciones de conflicto armado (por ejemplo, fecundación forzada);
- Abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas;
- Violación y abuso sexual de niños; y
- Formas “tradicionales” de violencia sexual, como matrimonio o cohabitación forzados y “herencia de viuda”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”

.

La coacción puede abarcar:

- Uso de grados variables de fuerza •
- Intimidación psicológica •
- Extorsión •
- Amenazas (por ejemplo, de daño físico o de no obtener un trabajo o una calificación, etc.)

También puede haber violencia sexual si la persona no está en condiciones de dar su consentimiento, por ejemplo, cuando está ebria, bajo los efectos de un estupefaciente,

dormida o mentalmente incapacitada. La definición de la OMS es muy amplia, pero también existen definiciones más circunscritas. Por ejemplo, para fines de investigación algunas definiciones de violencia sexual se limitan a los actos que incluyen la fuerza o la amenaza de violencia física.

El Estudio multi país de la OMS definió la violencia sexual como actos en los cuales una mujer:

- Fue forzada físicamente a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad;
- Tuvo relaciones sexuales contra su voluntad por temor a lo que pudiera hacer su pareja;
- Fue obligada a realizar un acto sexual que consideraba degradante o humillante.

El acto sexual sin protección debido a coacción o sabotaje por una pareja del sexo masculino a veces es considerado como un tipo de violencia sexual y está estrechamente vinculado con la experiencia de violencia física o sexual (Miller et al., 2010). El acto sexual forzado sin protección y la reproducción forzada tienen graves consecuencias negativas para niñas y mujeres, como maternidad no deseada e ITS (Miller et al., 2010; citado en Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. 2010).

2.2 El agresor sexual o “violador”

Un agresor (o agresores) es aquel que está dispuesto a hacer un daño, su motivación antisocial suele concretarse en creencias y hábitos delictivos, así como fuertes explosiones de ira descontrolada utilizando la amenaza y fuerza.

Generalmente los que cometen estos actos criminales suelen ser en su mayoría los varones de todas las edades, culturas se pueden observar en la familia y la escuela se puede notar estas conductas ilícitas desde los primeros años de vida. Los niños que son movidos, inquietos, impulsivos, exploradores de ambientes, asumidores de riesgo y se pelean con las niñas tiene un comportamiento antisocial (Echeberù & Redondo).

En la siguiente tabla de la fig. 1 se mostrará el síndrome de conducta antisocial adulta (tomando en consideración los criterios de los trastornos antisociales de la personalidad según el DSM-IV-R y el trastorno disocial de la personalidad de acuerdo con la CIE-10)

PERSONALIDAD	CONDUCTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsividad y falta de planificación. • Egoísmo y egocentrismo. • Dureza emocional y falta de empatía. • Falta de remordimiento y de sentimientos de culpa por sus conductas. • Baja tolerancia a la frustración. • Alta agresividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hurto y delitos violentos. • Abuso de drogas y alcohol (así como tabaco). • Conducción temeraria y en estado de ebriedad. • Conductas sexuales de alto riesgo. • Relaciones de pareja inestables, • Abuso, maltrato y abandonó de pareja e hijos. • Desempleo crónico, deudas, juego y dependencia social. • Mentira y engaño permanente.

Tabla. 1 síndrome de conducta antisocial adulta

Por otro lado, Bester (1991) la idea de que solo seres violentos, degenerados, antisociales y trastornados pueden abusar sexualmente no es del todo cierta en realidad estos abusadores no son de ninguna clase social determinado, ni tampoco son “monstruos sexuales” son personas completamente normales, no es una regla general, pero si un bajo porcentaje de ellos. Si el autor conoce a sus víctimas y sus circunstancias personales, más posibilidades

tendrá que forzarlas sin llegar a la violencia física, para que guarden silencio, este tipo de violencia puede consistir en amenazas. También (Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. 2010) dice que suelen tener una *apariencia normal*, con estilo convencional y de inteligencia media y no psicótica. Suelen presentar rasgos marcados de neurotismo o introversión, así como de inmadurez.

Algunos tipos de agresores sexuales suelen estar casados, y la mayoría de los casos pueden ser familiares (padres, hermanos mayores, tíos, primos, etc.) o allegados como (profesores, tutores, vecinos, etc.) ya que tiene fácil acceso a ella y lleva una relación de confianza antes del abuso sexual. Cuando son desconocidos para la víctima se da de manera violenta usando los golpes y las amenazas y se realizan de manera habitual o casual.

Los autores de tales actos están entre nosotros, puede ser cualquier persona con una profesión, vendedor ambulante y muchas de las veces familiares, en el caso de los abusos sexuales infantiles ellos se muestran adorables y gentiles con los niños y siempre preparan su ataque sexual. Generalmente todos ellos conocen a sus víctimas sus circunstancias personales que esto les dará pauta a poder prolongar sus ataques para satisfacer sus necesidades, deseos y fantasías sexuales ya que no conocen límites (Echeburúa & Redondo, 2010)

Por otro lado, la ley acepta como violación cuando existe una penetración con algún objeto distinto al pene ya que se puede hacer uso de alguna otra parte del cuerpo, así como la vagina no es el único orificio

Tomando en cuenta todo lo anterior podemos hacer una definición de **violador**: como aquella persona que comete un acto sexual introduciéndole su miembro genital o cualquier otro instrumento dentro de algún orificio de la víctima sin su consentimiento.

Muchas veces en el contexto social nos olvidamos de que el violador es un ser humano, que tiene un comportamiento inapropiado, también se dice que un violador no nace siendo así, si no que se va formando a lo largo de sus etapas de vida y a las vivencias que experimenta en su entorno familiar y social. Esto no es justificación de sus actos delictivos, sin embargo, se le debería de dar atención y apoyo psicológico.

2.3 Tipos de abusadores sexuales o “violadores”

Existen diversos tipos de abusadores sexuales o violadores aquí haremos mención de algunos: abusador sexual infantil, abusador o violador de mujeres y otro tipo de abusadores como de hombres hacia otros hombres.

Los abusadores sexuales son, frecuentemente, personas inmaduras, incapaces de desarrollar relaciones interpersonales e íntimas con el sexo opuesto y tampoco llegan a establecer relaciones sociales sanas. Los violadores sexuales no sienten ni comprende el dolor de sus víctimas, no tienen remordimientos de conciencia, ni se arrepienten del hecho; son insensibles, fríos y muy a menudo, creen que las personas merecen ser castigadas (Petrzelová 2013).

Abusador Sexual infantil: El abuso sexual a niños es el más castigado a nivel social, se deben tener claros los conceptos, ya que erróneamente confunde la pedofilia con la pederastia. Entonces la **pedofilia** es la atracción sexual que tiene una persona hacia un niño sin que este abuse de él niño, la **pederastia** es el abuso sexual y el **estupro** es el delito que consiste en tener relaciones sexuales con una persona menor de edad valiéndose de engaños o de la superioridad y poder ejercida sobre ella.

Echeburúa y Guerricaechavarría (2000) nos hablan de los agresores sexuales de menores desde un análisis de los agresores con la perspectiva etiológica como terapéutica, para poder prevenir a tiempo el problema y si ya surgió poder atenderlo de la mejor manera posible. En caso de que se trate de un abuso intra-familiar se ve por la prevención de nuevas agresiones a otros niños que se encuentren vulnerables dentro de la convivencia familiar y otra la convivencia con los demás miembros de la familia para que el menor que fue víctima tenga una mejor integración. Los abusadores de niños sobre todo los intra-familiares tienden a ser mayores, tienden a recurrir al engaño la seducción y se valen de su posición de superioridad sobre una víctima conocida. Suelen ser más intensas y más específicas. Tienden a justificar lo ocurrido y a negar la comisión del delito.

Echeburúa y Guerricaechavarría (2000) describen que “La pedofilia es un tipo de parafilia que consiste en la excitación o el placer sexual derivados principalmente de actividades o fantasías sexuales repetidas o exclusivas con menores pre-púberos (en general, de 8 a 12 años). Si bien el pedófilo puede excitarse con ambos sexos, la atracción hacia las niñas se da con bastante más frecuencia que la atracción hacia los niños “.

Los *pedófilos* son mayoritariamente varones, solo el 13 % de los casos de abusos los han realizado mujeres. La situación más frecuente es la de una mujer madura manteniendo relaciones sexuales con un adolescente. La edad en la que se manifiesta con más frecuencia es entre los 30 y 50 años, sin embargo, el 20 % de las agresiones fueron cometidas por adolescentes y que el 50 % de los agresores mayores hayan realizados sus primeras conductas sexuales cuando tenían menos de 16 años.

Se trata de sujetos con orientación sexual dirigida a niños con conductas compulsivas, persiguen a los niños, usan ciertas estrategias de atracción (simpatía personal, comportamientos infantiles, sintonía con los intereses de los niños, regalos etc.), pueden

presentar rechazo a las relaciones con las mujeres adultas ya que sienten aversión al desarrollo de las partes de su cuerpo (Echeburúa y Guerricaechavarría 2000).

Dentro de la pedofilia que está acompañada de otra parafilia se puede ver que existe una personalidad obsesiva, se tienen pensamientos intrusivos acompañados de un fuerte impulso a la acción de causar un malestar para reducir la conducta compulsiva (Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. 2010)

Algunos estiman que una de cada tres o cuatro niñas, así como uno de cada cinco niños es víctima de abuso sexual antes de alcanzar la mayoría de edad. Las estadísticas reflejan que 95% de los perpetradores en casos de incesto son hombres: esa lista puede incluir a padres, tíos, hermanos y en general o cualquier otro familiar.

Se estima que de 75 a 85% de los abusos sexuales ocurren en el seno familiar, sin embargo, hay quien sostiene que la cifra se eleva hasta el 95%. La violación sexual afecta en 33.1% de niños de cero a cinco años y 35.7% de los niños entre seis y once años han sido abusados. El 40% de los casos las relaciones de abusos fueron prolongadas desde algunas semanas hasta siete años (Velèz, 2013); por otro lado Bester (1991) dice que sólo el 6% de los abusos registrados son cometidos por alguien conocido de la víctima.

Abusador de mujeres: En el estudio de la OMS (1988) "ruta crítica de las mujeres", define como violencia familiar a: "toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno desarrollo de otro miembro de la familia".

Muchas mujeres que intentaron borrar de su mente lo ocurrido, reaccionando con aparente calma y autodominio en el momento de la agresión, se vieron sorprendidas, tiempo después, reviviendo todo el hecho, aflorando a la superficie una serie de emociones conflictivas y/o contrapuestas: depresión, ira, sentimientos de culpa, etc. Las mujeres violadas pueden llegar a sentir ira sólo contra el agresor, pero muchas veces el sentimiento de ira puede llegar a abarcar a todos los hombres, inclusive a los más próximos como la pareja, los hermanos y amigos.

Los investigadores han señalado que, en lugares con ingresos moderados o más altos, entre las adolescentes en Latinoamérica y el Caribe existen altos niveles de relaciones sexuales sin protección, maternidad a temprana edad y embarazo no deseado (Pons, 1999). Un factor responsable es la negativa de las parejas de sexo masculino a usar condones o a permitir que sus parejas usen otros métodos anticonceptivos (Pons, 1999). En algunos casos, su negativa refleja no sólo irresponsabilidad, sino también una estrategia explícita para lograr que la mujer quede embarazada, a veces en contra de su voluntad (Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. 2010).

En México suceden alrededor de 112,000 violaciones sexuales en contra de mujeres cada año (equivalente a una cada 4.6 minutos) donde la mayoría queda impune. En el 2012 se presentaron 14,050 denuncias de violación ante los Ministerios Públicos de la Procuraduría General de la Republica en México.

Donde en el 2009 de las 14. 829 denuncias solo hubo 3,462 enjuiciados y 2,795 sentencias condenatorias por este delito, es decir por cada 10 denuncias de violación sexual hubo solo 2.3 juicios, así que solo 1 de cada 21 casos de violación los autores del crimen son condenados.

Entre 7 y 26 de cada 100 violaciones provocan un embarazo, según el Informe Nacional sobre la Violencia y Salud en México (CNNMéxico, 2013).

Abusador de hombres: Si bien esta hoja informativa se centra en la violencia sexual contra niñas y mujeres, es importante destacar que los niños varones y los hombres también pueden ser víctimas de violencia sexual. La violación y otras formas de coacción sexual contra hombres y niños varones tienen lugar en diversos entornos, incluidos hogares, lugares de trabajo, escuelas, calles, instituciones militares y prisiones.

Lamentablemente, la violencia sexual contra los hombres es un área de estudio descuidada y muy sensible. Las diferencias metodológicas en los diseños de los estudios, los tamaños pequeños de las muestras, las distintas definiciones de coacción, entre otras razones, han dado lugar a grandes variaciones de la prevalencia notificada. La victimización sexual, especialmente durante la niñez, está asociada con perpetración en etapas posteriores de la vida, de manera que es importante abordar esta laguna, tanto por sí misma como para prevenir la comisión subsecuente de violencia sexual.

Según muestran **los datos**, la violación sexual masculina sucede en casi todos los conflictos en los que se produce violencia sexual. Sin embargo, las cifras y la información al respecto todavía no son claras, debido a la falta de estudios al respecto, al silencio sistemático de la víctima y a la tardía actuación de la agencia de ayuda internacional.

De acuerdo al estudio de la profesora Lara Stemple, **Violaciones masculinas y Derechos Humanos**, la violencia sexual contra hombres en contexto de conflicto ha sido documentada en muchas ocasiones como esporádica, y otras como sistematizada, es decir, como arma de guerra. A día de hoy se han reportado **casos** en: El Salvador, Chile, Guatemala, Argentina, Grecia, Irlanda del Norte, Chechenia, Turquía, la antigua Yugoslavia, Sri Lanka, **Irak-Kuwait**, Liberia, Sierra Leona, Kenia, Sudán, Burundi, Uganda, Ruanda, la República Democrática del Congo, Zimbabue y Sudáfrica.

“El problema es muy común, especialmente en el África Oriental”, sentencia la profesora; “en esta área del planeta las estadísticas muestran que los porcentajes estimados de hombres (32%) y mujeres (42%) que han sufrido violencia sexual bajo conflicto son muy similares y, sin embargo, la tasa de mujeres (30%) que denuncian esta violación es notablemente más alta que la de hombres (22%) que reportan haber sufrido estos abusos” (UnitedExplanations, 2012).

3. FACTORES QUE PREDISPONEN AL AGRESOR SEXUAL

Para poder hablar de los factores de la construcción de un violador tenemos que tomar en cuenta que hay factores biológicos que hacen referencia a la herencia y la neurobiología. El aprendizaje es una interacción entre genes y basta cantidad de factores ambientales. La visión moderna del desarrollo sostiene que las adaptaciones psicológicas incluidas la sexualidad humana han sido diseñadas por la selección durante la historia evolutiva para procesar información específica no arbitraria del ambiente.

Thornhill & Palmer (2000) nos explican que la coerción sexual se define como un logro al acceso sexual por intimidación, acoso, fuerza física o alguna combinación de estos. Hablando de la violación como remanente filogenético se explica que los hombres violan porque sus ancestros primates violaban, su comportamiento se daba como una conservación de la especie en donde se concluye que se predisponen conductas primates que parecen similares a las conductas humanas. Sin embargo “la violación puede ser un mecanismo evolutivo masculino cuyo objetivo primario no es la fecundación sino el control con el fin de no preservar la especie.

Con esto podemos verificar que es un conjunto de factores los cuales se dan en conjunto para realizar un acto de violencia sexual, a continuación, veremos otros factores.

3.1 Factores psicológicos

Los agresores sexuales presentan un cierto grado de vulnerabilidad psicológica, que radica frecuentemente de la ruptura de lazos entre padres e hijos. Los vínculos inseguros entre padres e hijos generan en el niño una visión negativa sobre sí mismo y sobre los demás y facilitan la aparición de una serie de efectos negativos:

- a)* falta de autoestima
- b)* habilidades sociales inadecuadas;

- c) dificultades en la resolución de problemas;
- d) estrategias de afrontamiento inapropiadas;
- e) poco control de la ira, y
- f) egoísmo y ausencia de empatía.

En último término, el fracaso en crear relaciones íntimas mucho más si el sujeto ha sido él mismo víctima de abuso sexual, genera soledad crónica, egocentrismo y agresividad, así como una tendencia a abusar del alcohol y drogas (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000).

Es importante señalar que el violador no busca una satisfacción fisiológica, sino que busca una satisfacción de sus pulsiones psicológicas, tiene que ver con el deseo de tener el poder y control, humillación ira desplazada o compensación de la autoestima del delincuente (Odín, 2010).

Benhumea y Tinoco (2010) tienen ideas distorsionadas, ellos buscan excusas para no aceptar las responsabilidades de sus acciones, culpan a la víctima para justificarse, para variar tiene las tácticas de redefinir la situación para que el problema no radique en él, si no en todos los que lo rodean. Suele tener fantasías de éxito, por ejemplo, que puede llegar a ser rico, famoso o extremadamente exitoso en otras maneras. Suele rebajar a otras personas de manera verbal o ser muy arrogante.

Se puede ver que suele mentir mucho para controlar información o para tener el control de la situación, se ve como posesivo, cree que todo o algo relacionado con él es suyo. Es pretencioso, suele pensar que sabe lo que los demás quieren o piensan, siempre pasan por encima de las normas y las rompe en todo sentido, tiene muchas maneras para tener el control de la situación y usa diversas tácticas para manipular, y lo más importante es que siempre

tiene un comportamiento abusivo pero separado de su vida, se da más cuando se da un abuso sexual dentro de la familia, ya que no ve ninguna consecuencia negativa, suele aludir responsabilidades y minimiza la situación (Benhumea y Tinoco 2010)

Debido a las diversas distorsiones en sus pensamientos se buscan justificaciones de sus actos y así poder decir que la víctima lo provocó, ellos demuestran que están enojados para usarlo como arma y tener el control total, algunos fingen tener la incapacidad y no reconocer los hechos delictivos. Y otros tantos por el hecho de tener dinero no lo ven como acoso sexual sino una imposición para que las víctimas se sometan ante ellos.

En cuanto a su vida tienen problemas para poder relacionarse íntimamente y que sea satisfactoria, viven en el drama total y llevan al extremo sus emociones negativas. Se puede explicar esta conducta de agresión sexual ya que es multicausal ya que implica factores del organismo y del ambiente o agrupados en (inteligencia, personalidad, sexo e historia de aprendizaje). Nos habla de las distorsiones que tienen los abusadores es difícil distinguirla entre las conductas asociales o marginales (Soria & Hernández, 1994)

3.2 Factores culturales

La agresión sexual es un elemento de nuestra cultura, donde existen grandes diferencias entre pueblos. Por un lado, nos encontramos con las relaciones de poder entre los miembros de la sociedad; no es casual que las víctimas de estos delitos tradicionalmente ocupan posiciones de dominio. La violencia cultural se representa como un acto “heroico” en donde se justifica la limpieza étnica de guerras religiosas, genocidios, torturas, delincuencia y terrorismos, esta violencia debería ser castigada venga de donde sea (Silva, 2006).

Por otro lado, se tiene una aceptación de la violencia sexual donde justifican las actitudes tradicionales y conservadoras hacia las mujeres, lo que quiere decir que no pueden opinar acerca de su sexualidad, para así someterse les guste o no (Soria & Hernández, 1994).

En diversas opiniones Silva (2006) habla de la relación del hombre a lo largo de la historia se ha encontrado que existe la violencia, primero como una forma de supervivencia y después una forma para dominar y someter al más vulnerable. Según algunos estudios antropológicos, se comprobó que algunos estudios neurológicos, se encontró que el “el cerebro está programado para la agresión”.

Hablando de “la cultura de la violencia” podemos ubicarlo en los efectos de los jóvenes y adolescentes que lo manifiestan en el vandalismo en el medio urbano, el maltrato del otro, a la violencia psicológica que minan en el sistema de normas y valores.

El daño de esta violencia no afecta solamente al individuo que la sufre sino a toda la sociedad. Todo este maltrato lleva, acoso, reclusión, humillaciones, miradas permanentes de desaprobación que son manifestadas en forma de broma, comentarios, burla, amenazas, desprecio, difamación, intimidación llegando hasta los insultos. Debido a una aceptación colectiva, con el fin de encontrar una identidad propia (Silva, 2006).

En diversas investigaciones se encuentra que la violación es un factor sociocultural donde se propician las agresiones sexuales. Es una cultura donde se presenta un sistema de dominación de género y contribuye a la desigualdad sexual de las mujeres y niños que son los más vulnerables. Se ha señalado que la civilización es la que fomenta la violación. Se reconoce que la violación no es la satisfacción de un impulso físico sino más bien un acto cultural (De la Garza & Díaz, 1997).

En una cultura de comportamientos violentos y dominación de las mujeres, se produce la violación y abusos sexuales. Como sabemos existen diferentes tipos de violencia, solo tomaremos la sexual en donde se impone poder e ira sobre otro ser, que deshumaniza y la degrada, despojándola de sus capacidades sobre la elección sobre su cuerpo y el ejercicio de su sexualidad.

La influencia de la cultura tiene gran impacto en los adolescentes, nos dice que la vida sexual es equilibrada, que es extensa tranquila y placentera, aunque está lejos de la realidad esta idea. La sexualidad es una conducta simple y compleja, al mismo tiempo obedece a los determinantes de cualquier conducta humana en donde influyen los factores culturales y sociales para su comprensión (Soria & Hernández 1994).

Otra manifestación cultural de la violencia es el abuso del alcohol y drogas, estos son desinhibidores para poder realizar abusos sexuales o agresiones entre grupos o a través de prácticas interpersonales rutinarias “normales”.

Gutierrez y Bustos (2010) nos hablan de una investigación donde una mujer agrede a un hombre sexualmente, ellos lo toman como iniciación sexual, sin embargo en el caso que fuera un hombre quien lo ataco, si lo identifica claramente como agresión sexual, abuso sexual o violación, Freud dice que en el caso de mujeres donde la mayoría de los casos son agredidas por hombres, seducidas, pero no en el sentido romántico sino en el término de la seducción traumática, pareciera que culturalmente y socialmente no se puede ver la diferencia entre agresión sexual y la iniciación sexual. Donde esta traducido como una iniciación sexual violenta.

No podemos dejar de lado los medios de comunicación que refuerzan la violencia como una “realidad virtual” donde se crean situaciones psicológicas cada vez más perversas plagadas de violencia, donde pareciera que es algo cotidiano y normal, lo que deforma la visión de la realidad de niños y adolescentes. En la actualidad los jóvenes están expuestos a toda esta violencia virtual, dentro del anime, series, videos musicales, telenovelas, videojuegos, el Facebook entre otros medios masivos de comunicación (Soria & Hernández 1994).

Se puede erradicar la violencia y la participación en los medios de comunicación en donde se realizarán acuerdos y se llevarán a cabo dentro de los medios, eliminando todo tipo de violencia y sobre todo fomentando más valores.

3.3 Factores sociales

La autoestima parece ser un factor fundamental en los problemas sociales de los delincuentes sexuales. Lleva a encauzar sus tendencias violentas ante objetivos débiles e indefensos niños y mujeres (Marshall, 2001).

Gonzales, Martinez, Leyton y Bardi, (2004) hablan de la perspectiva de aprendizaje social enfatiza en las experiencias tempranas de condicionamiento donde se da la iniciación de la sexualidad y esa fantasía adquirida por la excitación de una serie de ideas erróneas, sobre cómo es la sexualidad. La violación es una conducta social y como tal es aprendida. Considerándose que la socialización sexual es un rol decisivo en la conducta de los violadores. La violencia corresponde a acciones como violentar, violar y forzar que implica siempre el uso de la fuerza para producir daño que se produce en un constructo social aprendido.

La perspectiva psicosocial de la violación se inició por las feministas en los años setenta, esta problemática surgió por las desigualdades de género, es una conducta socializada.

Los autores Soria & Hernández 1994 mencionan que dentro del núcleo familiar es donde se transmiten los valores y modelos, que van a ir formando a una persona. Los victimarios sufren violencia o agresiones durante su infancia. La relación con la figura materna es un antecedente importante ya que lo que aprenda y como se forma es lo que van a reflejar en su vida adulta, la mayoría de los agresores evidencian sus problemas, donde reflejan ansiedad, aislamiento social (contacto emocional con iguales) y todo lo hacen través de la agresión sexual.

También el abuso está causado por el desequilibrio de poder existente en la familia patriarcal tradicional, un poder que lleva al hombre a dominar a la esposa y a los niños y a percibirlos como posesiones que puede usar según sus deseos. Se da el incesto como un producto

sistémico familiar, una problemática en la cual cada uno de los miembros de la familia ha contribuido potencialmente al abuso del menor (González, Martínez, Leyton y Bardi, 2004)

En la educación sexual informal (compañeros, amigos, medios de comunicación, etc.) en donde se difunden conceptos erróneos como que el rol masculino debe ser agresivo y el conquistador entre otras creencias.

La distorsión de la sexualidad es otro factor social, donde se puede asociar un estímulo condicionado, que se convierte en experiencias, fantasías que se refuerzan llegando a la masturbación para finalizar con el ataque sexual. Estas conductas se producen durante la pubertad. Otras se dan por los fracasos en conseguir una pareja sexual idónea, ya que no tienen la habilidad social de aproximarse y llegar a formar una relación sexual consentida. La violencia sexual como forma de comportamiento humano, se ha abordado desde una visión psicopatológica, considerado dentro de las perversiones o desviaciones de la conducta sexual, fenómeno que ha sido paralelo a la estigmatización de diversas conductas sexuales como anomalías (Goldstein y Keller, 1991).

La pornografía también distorsiona la mente de las personas que se encuentran expuestas demasiado tiempo a ella, ya que esta contiene violencia. Muchos agresores sexuales y pedófilos consumen esta pornografía como un mecanismo de excitación y masturbación, lo que condiciona su modo constante de excitabilidad antisocial (Redondo, Pérez y Martínez, 2007).

Diversas investigaciones hechas por Meese (1986) en prisiones han revelado que un 77% de los pederastas que han molestado a pequeños reconocieron que el papel determinante de la literatura pornográfica influye sobre sus pensamientos y sus comportamientos e incluso la mayoría utilizó este material antes de cometer el acto. Se ha establecido que los aumentos de las agresiones sexuales están vinculados con el aumento de la pornografía.

El efecto de la pornografía es más fuerte en los niños y adolescentes, que son receptivos a las imágenes. Tenemos que hacer hincapié en el hecho de que el erotismo y la pornografía tienen efecto dañino en los niños donde se fomenta un espectáculo degradante ya que se destruye por completo con un acercamiento íntimo sexual entre dos personas.

Hay factores sociales tales como la explotación salarial, manifestaciones, la falta de recursos culturales, el alcoholismo y las drogas que pueden influir en la violencia sexual que se da en todas las clases sociales. La violencia sexual toma a la mujer como un objeto (Soria & Hernández, 1994)

La violencia a un nivel micro social como los conflictos domésticos, sexuales, delitos de menores, uso y abuso de sustancias alucinógenas o drogas ilegales.

Uno de los factores que influye en que se cometa un delito de agresión sexual o violación es bajo los efectos de alcohol de las dos partes (víctima y victimario), se encuentra en dos tercios de los casos de violación. Ya que causan en el victimario una desinhibición farmacológica que influye en el centro de control cerebral y da una respuesta de agresividad (Goldstein y Keller 1991) y Según la SEP (2011) el uso excesivo de alcohol y drogas representa un peligro para las víctimas ya que pone en riesgo su protección personal. Por otro lado, la pobreza y desempleo hace que las mujeres y niñas acepten trabajos donde se ejerce la prostitución.

3.4 Motivadores

Benhumea y Tinoco (2010) nos hablan de un perfil para esto debemos tomar en cuenta lo que pasa con el violador, es decir ¿qué piensa? o ¿qué lo motiva para que cometa una agresión?, abuso sexual o violación. Para esto encontramos que todas las personas abusivas piensan que son únicas y diferentes a los demás, lo que los lleva a no seguir las reglas establecidas socialmente donde se desenvuelven.

La motivación de abusar sexualmente, puede ser por experiencias propias traumáticas o por incapacidad de relacionarse con otras personas (niños, mujeres o adultos). Se da un bloqueo de los inhibidores internos como la conciencia, moral y autocontrol, otros son los inhibidores externos como control social, represión judicial, acción familiar o de la comunidad y el acceso a una persona vulnerable ya sea por falta de información, aislamiento o porque no se le reconocieron sus derechos (González, Martínez, Leyton y Bardi, 2004).

Una de las motivaciones de los violadores es básicamente sexual donde se busca elevar su autoestima, ya que se percibe como un perdedor. El control de otro ser humano le sirve para creer que es una persona importante (Odín, 2010).

Los motivadores básicos de los agresores sexuales son: sexo, poder, dominio, según Groth (1979) son las siguientes:

Violación colérica (55% de los agresores): la agresión sexual es un medio para expresar y descargar sentimientos de cólera. El agresor emplea más violencia de la necesaria para doblegar a la víctima ya que la idea central es dañarla tanto como sea posible. El aspecto sexual de delito es una consecuencia sobrevenida no inicialmente prevista derivada de una situación que le he frustrado o enojado.

Violación de poder (40% de los agresores): El agresor quiere poseer sexualmente a la mujer y no infligir otro daño adicional. Su meta es el sexo así que la violencia es instrumental; para conseguir “colaboración”, el agresor quiere el control, “estar al mando”, no suele querer gratificación sexual sino demostrarse que es “lo suficientemente hombre”.

Violación sádica: Incorpora elementos sexuales agresivos, el agresor elige a sus víctimas porque las encuentra semejantes a algo que odia. Suele actuar con rituales, torturas y vejaciones en la violación, la degradación y el abuso es lo que le proporciona enorme satisfacción.

La autora Aresti (2003) cree que la conducta del violador está motivada básicamente por el deseo sexual y está dirigida a tener una gratificación del instinto sexual, entonces podemos ver que es un acto complejo pseudosexual multideterminado y más relacionado con la hostilidad y necesidad de control que con la pasión (sexualidad). Aunque también se dice que la motivación central de la violencia sexual no es necesariamente la sexual sino la agresividad.

Groth, Burgues y Holmstrom, (1977 citado en Soria, & Hernández 1994) mencionan una clasificación de violadores en función de nivel de impulsividad y agresión sexual:

- a. La impulsividad la dividen en:
 - Baja impulsividad: se asocia con introversión y timidez.
 - Eleva impulsividad: se asocia con conductas de “acting out”, poca competencia social y problemas de personalidad.

- b. Según la agresión se pueden distinguir dos tipos:
 - *Violador instrumental*: usa la agresión para forzar la sumisión.
 - *Violador expresivo*: el acto es fundamentalmente violento.

- c. Distinguen cuatro niveles de motivación sexual:
 - Compensatorio: la conducta es una realización de una fantasía sexual.
 - Explosivo: la violación es un acto impulsivo.
 - Ira desplazada: la violación es una expresión de ira.
 - Sádico: es una realización de fantasías sexuales agresivas.

En una investigación Bermejo (2011) nos habla de los motivadores de abusadores sexuales infantiles, así los describe:

- *Inmaduros*: son pasivos y dependientes, solteros y con poca actividad social. Sus asaltos sexuales son sin violencia física.
- *Regresivos*: tienen una elevación de su auto concepto y percepción de masculinidad.
- *Pseudopedófilos*: obtener placer de la relación interpersonal, donde solo existen tocamientos sin llegar a una violación.
- *Agresivos*: ejercen su poder por medio del placer, deseando herir físicamente a la víctima, algunos hasta al grado de matarlos.

3.5 Mitos y Realidades

Bourke (2008) nos dice que todos los mitos que se forman es por una serie de pensamientos o “distorsiones cognitivas” que se van formulando tanto en las víctimas como en los victimarios. Se encontraron diversos mitos sobre la violación, por ejemplo: “es imposible violar a una mujer que se resiste”, “algunas categorías de sexo forzado realmente no son violación” o “**no** puede significar **si**”.

En el año de 1835 el primer mito fue en torno a lo que varios médicos con experiencia en la profesión manifestaban, la imposibilidad de que se cometa un crimen de violación en mujeres que son adolescentes; que era “imposible” y extremadamente improbable, en cualquier circunstancia. “No aprobaban que se cometiera el crimen de violación en féminas de tierna edad”. Incluso si una mujer adulta proseguía con una demanda de violación “ni la más sutil investigación del cirujano puede probar el delito”. Diversos autores creían que una mujer no podía ser violada por una sola persona en contra de sus deseos, pues podía defenderse o resistirse ya que estaba en sus plenas facultades mentales “simplemente con cruzar las rodillas se impide totalmente la penetración”. Se decía que las mujeres de clase baja estaban acostumbradas a tener una sexualidad con rudeza, mientras que las de clase alta estaban sometidas a ser tratadas con más delicadeza (Bourke, 2008).

El segundo mito fue en el siglo XX, este era en torno a que las víctimas eran propensas a mentir sobre una probable violación, como por ejemplo las mujeres afroamericanas; por otro lado, las mujeres irlandesas podían fingir con la finalidad de que estos hombres se casaran con ellos. He incluso también se tomaba en cuenta que las niñas fantasean más sobre la realidad “eran mentirosas por naturaleza”. En 1900 Bernard Sanchs (decano de la neurología estadounidense) ofreció un análisis detallado entre la histeria y neurosis ya que se propiciaron “falsas acusaciones” de violación. No se podía probar todos los hechos narrados por las “presuntas víctimas” puesto que la memoria era capaz de crear imágenes o hechos irreales, este acontecimiento desataba; desconcierto entre diversas violaciones por parte de los padres, lo que ponía en duda las declaraciones que se realizaban las presuntas víctimas (Bourke, 2008).

El tercer mito se da a mediados y finales del siglo XX se decía que los actos de sexo forzoso no eran violaciones, no existía violencia física, la cual debía existir para poderse considerar “violación”. Esta era una forma de acusar a las víctimas y no reconocer el delito, se decía que “si una mujer se había puesto en esta situación” se “lo merecía” por el simple hecho de que ella conocía al agresor es decir que el (novio o marido) podía forzarla a tener “sexo” se veían “arrastrados por sus impulsos”.

Otro mito decía que las mujeres que no eran fértiles no sufrían daños severos por la coacción sexual. Por último, otro mito es que muchos hombres consideran que cuando una mujer dice que no en realidad es un sí, esto debido a una distorsión de la pornografía en donde se muestra escenas de resistencia y que resultan ser “excitantes” para muchos de los victimarios (Bourke, 2008).

Por otro lado, Behumea y Tinoc, 2010 nos describen algunos pensamientos que se dan tanto de los violadores como de las víctimas.

Mito: Las víctimas siempre tienen pensamientos de “no puede pasarme esto a mí”, ya que lo toma como un evento que solo les pasa a ciertas personas.

Verdad: Cualquier persona está expuesta a que le suceda esta situación, si no se toman las medidas de prevención necesarias.

Mito: Que los violadores piensan “ella se lo busco” u otras personas pueden hacer culpable a la víctima de lo que le sucedió, ya sea por su manera de vestir o su comportamiento.

Verdad: ninguna víctima busca ser abusada sexualmente.

Mito: Las mujeres se hacen las violadas

Verdad: La Agencia Federal de Investigaciones (FBI) reporta que solo el 2% son falsos los abusos.

Mito: la mejor manera para vivir una vida normal es olvidar lo que paso.

Verdad: se debe hablar sobre lo sucedido y tienen el derecho de recibir apoyo durante el proceso.

Estas solo son algunas de muchas situaciones que se presentan con la víctima o con el agresor, lo importante es saber manejar los casos si ya sucedió, y poner medidas de prevención para que se puedan evitar todas estas situaciones

También Aresti (2003) nos habla sobre los mitos de la violencia sexual, que a lo largo de la historia el principal mito fue que la violación casi siempre es considerada como un acto realizado por un varón lujurioso que de alguna manera cae víctima de sus incontrolables impulsos e instintos sexuales que caen ante la provocación femenina. Otro mito era que los violadores eran enfermos mentales que se comportaban como maniacos sexuales.

En cuanto a los mitos sobre el victimario es que es una persona con problemas psicológicos, sin embargo, puede tener una inteligencia normal o arriba de lo normal, lo cual nos habla de que cualquier persona con problemáticas para relacionarse y con índices de agresividad y violencia lo convierte en un agresor sexual, que los asaltos sexuales son causales, cuando realmente fueron planeados. Que solo personas desconocidas lo cometen y el 60% con ejecutadas por conocidos de la víctima.

Por otro lado, los mitos sobre las víctimas como se sabe comúnmente, la culpa es de las mujeres, ya que ella se lo “busco” con una provocación o acción “seductora”. Otro mito lo perpetúan los mismos “defensores” como policías, doctores, abogados y agentes del ministerio público, ya que no se puede violar a una mujer sana sin que esta se defienda. Las investigaciones nos muestran que el 87% de las violaciones están bajo amenaza de muerte, el 30% se usa la violencia física y el 15% se hace a través del convencimiento y esto es más relacionado con el abuso de menores.

Finalmente, Echeberúa y Redondo (2010) en la fig 2. explican los mitos y conocimientos sobre la agresión sexual que lo resumen en la siguiente tabla:

Mitos o creencias erróneas frecuentes	Conocimientos más veraces
Todos o la mayoría de los agresores sexuales son adultos.	Muchos agresores son adolescentes y jóvenes, que cometen hasta el 40% de los abusos sexuales y hasta el 20% de las violaciones. También en torno a un 10% de los abusos son cometidos por mujeres.
Todos los delitos sexuales son de carácter violento.	La mayoría consisten en abuso u otros delitos sexuales que no implican violencia directa.
La mayoría de los abusadores y agresores son desconocidos para las víctimas.	En torno al 80% son conocidos, amigos o parientes de las víctimas.
La mayoría de los agresores reinciden en el delito.	La tasa promedio de reincidencia oficial se sitúa en torno al 20%, aunque es verdad que hay un número importante de delitos no denunciados.
Los agresores sexuales son delincuentes especializados, es decir, solo cometen delitos sexuales.	Muchos son delincuentes versátiles, lo que significa que cometan delitos sexuales, pero también otros delitos como hurtos, robos, lesiones, tráfico de drogas...

Los agresores sexuales son enfermos mentales e individuos anormales.	Existe una gran heterogeneidad de agresores, desde una mayoría que no tiene diagnósticos formales de enfermedad mental hasta algunos que pueden mostrar diversas patologías.
--	--

Tabla. 2 Mitos y conocimientos sobre agresión sexual

4. PERFIL DEL AGRESOR SEXUAL

4.1. Tipologías

Con el paso del tiempo se ha definido una imagen psicológica del perverso atormentado que mezcla la sangre con el deseo y la sexualidad. Es decir, se han ido definiendo y tipificando por las leyes a través de los cambios culturales las faltas y gravedades de los acosadores sexuales. Como comenta Vigarello (1998) la violencia sexual no tiene el mismo contenido jurídico a algunas décadas de distancia, la sensibilidad ante la violencia no tiene los mismos criterios ni los mismos grados, con esto encontramos que, aunque siempre este mal visto quizá mucho antes no se judicializaban los casos de violadores, por lo cual hoy en día ya tenemos más claras las definiciones y tipificaciones de los tipos de agresores sexual.

El concepto de agresión sexual incorpora conductas muy variadas que se producen en un amplio abanico de situaciones y que implica a personas con características sociales y personalidades diferentes. No existe un perfil único y se realiza la construcción de construcciones de perfiles criminales multimodales (Soria, & Hernández, 1994).

“La definición del DSM-IV lleva implícita la concepción clásica, pero otras lecturas permiten pensar que esa definición resulta bastante acotada. Es posible ver conductas pedófilas menos marcadas, y de otras personas que no sufren de un malestar significativo al respecto. Incluso se parte de esta situación para pensar otros aspectos relevantes, tal como puede ser la pregunta si es que se trata de cuestiones médico biológicas o no. Por otra parte, cabe la pregunta si es que este fenómeno se da principalmente en personas que están a cargo del cuidado de niños por lo que cabría la hipótesis según la cual el contacto permanente con niños favorecería la manifestación *paidofílica*” (Vázquez, 2011).

Todo lo que se conoce de los *psicópatas* es aplicable a la personalidad básica, se le llama “agresor” en sentido general, cabe mencionar que no hay que generalizar. Ya que el psicópata se caracteriza precisamente por su versatilidad en sus crímenes y conducta es decir puedes ser prosocial a ser antisocial con facilidad.

También existen agresores *oportunistas* llamados *sociales* ya que no presentan un trastorno de personalidad o alteración relacionada a una predisposición agresiva para llegar a una violación o abuso, aparece una mentalidad de dominio del varón hacia la mujer y suele realizar el acto cuando existe un desinhibidor de su conducta es decir bajo efectos de alcohol o drogas. El discurso de estas personas es que se sienten provocados por diversas acciones que realiza la víctima.

Cabe mencionar que no se tiene un dato preciso sobre un perfil único de los violadores o que todos tengan las mismas características, sin embargo, se pueden dar características generales de algunos de los abusadores de menores y los violadores de adultos tanto mujeres como hombres. Existen agresores sexuales emocionalmente estables e inestables e independientes, homosexuales y heterosexuales y de todas las edades (Vázquez, 2011)

El agresor no siempre es el depredador que nos imaginamos, con frecuencia se trata de una persona sexualmente madura que sabe discernir y tiene la capacidad de comprender que su conducta de abusador sexual esta contra la ley y contra los derechos de las personas Petrzelová (2013).

Bermejo (2011) nos mencionaran los perfiles de abusadores sexuales infantiles, ellos siempre son familiares cercanos a la víctima y raramente existe daño físico y siempre utiliza una aproximación seductora. Se dice que tienen déficits de asertividad, problemas en expresar emociones. Admiten haber sufrido abusos en su infancia.

Existen dos tipos de abusadores:

Abusadores primarios, consideran sus conductas sexuales apropiadas y planifican sus abusos sexuales con anticipación. Tienen distorsiones cognitivas donde no experimentan sentimientos de culpa o vergüenza y siente aversión a las características adultas. Por otro lado, Petrzelová (2013) dice que son reservados inofensivos, poco viriles o expansivos, no intrusivos y muestran actitud de repliegue social. Pueden ser aparente religiosos o pudorosos, con las victimas muestras simpatía, protección y gentileza.

Abusadores secundarios, reflejan soledad y estrés, así como experimentan sentimientos de culpa y vergüenza (Bermejo, 2011). En este grupo pertenecen personas violentas agresivas, dominantes. Los que desprecian la sociedad, quieren tener el control, someter al otro, son déspotas y tiranos. La violencia puede ser verbal, física y por lo general humillan a las victimas Petrzelová (2013)

Los autores González, Martínez, Leyton y Bardi (2004) nos hablan de los cuestionamientos que se hace es en torno a la palabra “perfil” ya que se puede formar una idea engañosa sobre un estereotipo de abusador. No hay que dejar de lado que los perfiles movilizan ideologías y reducen la figura del abusador simplificando sus características. Hoy en día un abusador o violador sexual puede ser cualquier clase social, vivir en medio urbano o rural, tener cualquier nivel educativo, profesión o actividad, raza, religión, género, orientación sexual y estado civil. Nos menciona que según las inclinaciones sexuales es como se clasifican:

Abusadores extrafamiliares o pedófilos: sus impulsos, interés y fantasías sexuales están centrados en niños y/o niñas. No manifiestan haber tenido relaciones sexuales adultas exitosas y son más bien solitarios. Pueden ser generosos y estar muy atentos a todas las necesidades del niño que no estén relacionadas con la victimización sexual, de manera de

lograr ganar el cariño, interés y lealtad para asegurar que la víctima mantenga el secreto. Un solo pedófilo puede cometer cientos de abusos.

Abusadores intrafamiliares, endogámicos o incestuosos: dirigen su interés sexual preferentemente hacia las niñas de sus familias. Se encuentran mejor integrados a la sociedad y pueden lograr mantener una fachada intachable.

Según la exclusividad de la atracción por niños puede ser:

Pedófilos exclusivos: individuos atraídos sexualmente solamente por niños.

Pedófilos no exclusivos: individuos atraídos sexualmente por adultos y niños.

Según el sexo de las víctimas:

Atracción sexual por hombres, mujeres o por ambos sexos.

Según la edad de las víctimas se pueden subdividir en:

Abusadores pedófilos: eligen niños prepúberes, sin hacer distinción en cuanto al género. Presentan importantes rasgos de inmadurez e inadecuación.

Abusadores hebefílicos: prefieren púberes o adolescentes y tienen mejor adaptación social.

Abusadores de adultos: el abuso sexual se acompaña de violencia física y psicológica.

Según los estilos abusivos de las mujeres abusadoras, Mathews propone la siguiente clasificación:

Abusadora maestra/amante: no considera abusivo su comportamiento y considera al adolescente como una pareja adecuada.

Abusadora intergeneracional: suele actuar sola y abusa de niños de su propia familia. La mayoría ha ido víctima de abuso en la infancia.

Abusadora coercionada por un varón: acepta participar en el abuso de niños propuesto por un hombre del que se siente amenazada.

Según el estilo de la conducta abusiva se clasifican:

Abusadores regresivos: estos adultos presentan un desarrollo normal de su sexualidad, es decir, llegan a la edad adulta con la capacidad de sentir atracción sexual por adultos del sexo opuesto o de su mismo sexo. La necesidad de seducir y abusar sexualmente de los niños se produce por deterioro de sus relaciones, ya sea conyugales o experiencias traumáticas, momentáneas o de crisis existencial.

Abusadores obsesivos o pedófilos o fijados: hombres o mujeres que abusan de varios niños. Presentando una compulsión crónica y repetitiva a hacerlo. En una relación abusiva donde tiene una ilusión de amar y ser “amado” por alguien poco exigente y extremadamente gratificante.

Hay que mencionar que existen casos de *abusadores adultos contra personas adultas* y en estos casos la agresión es severa y brusca ya que ocurre entre desconocidos y es más limitada en tiempo (incluso en agresión doméstica). En casos reducidos la agresión proviene de algún acto delictivo como el secuestro y se puede convertir en un peligro extremo (Vázquez, 2011). Bermejo (2011) habla de cómo se efectúan las violaciones, estas se dan por medio de una conducta aprendida y una concepción errónea de la división de roles, donde en su mayoría existe una negativa hacia las mujeres y características de poder, dominio y agresividad, se mencionarán algunas tipologías:

- Violador por poder. Donde busca el control sobre los actos intimidatorios y hace uso de armas y fuerza física, así como daño corporal para someter a sus víctimas. Este tipo de agresor muestra pocas habilidades de negociación e interpersonales, así como baja autoestima y aceptación de las personas que lo rodean.
- Violador de “poder-assertivo”: expresión de virilidad y dominio.

- Violador de tipo “poder-resguardo”. Viola por resolver dudas que lo perturban relacionadas con su adecuación sexual y masculinidad. Dispondrá de una posición controladora y desvalida en la que no se pueda rehusarse o rechazar la víctima.
- Violador odio. Este agresor expresa ira, rabia, desprecio por su víctima, usa todo tipo de agresión física, psicológica y verbal con tono vulgar para someterla, el sexo se transforma en un arma para herir y degradar. Se clasifican en:
 - A) Violador “odio-castigo” su motivación es venganza.
 - B) Violador “odio-excitación” donde siente excitación y placer por la emoción del sufrimiento de la víctima. Es sádico su meta es castigar, torturar y lastimar a su víctima.

Los *agresores psiconeuroticos*, suele actuar utilizando la agresión como mecanismo de compensación, tienen dificultad para establecer relaciones interpersonales y sexuales, suelen generar situaciones de estrés y hostilidad, realizan el acto con una víctima desconocida o conocida, y puede llegar a actos exhibicionistas.

Existen *agresores asociales o subculturales* personas criadas en ambientes marginales con un estilo de relación violenta, socialmente están bien adaptadas y sin déficits culturales o económicos (Vázquez, 2011).

Violador de agresión desplazada, se refiere a la agresión de una víctima desconocida y la resistencia puede originar conductas violentas. La violación tiene sentido de agraviar y humillar a la víctima, como no se tiene ninguna excitación sexual la somete a realizar actividades orales o manipulación de los genitales. Suelen estar casados y normalmente se dedican a trabajos duros (como albañiles o mecánicos).

Violador compensatorio, responde a estímulos ambientales donde pueden sentir atracción por una mujer de su contexto y no acepta que lo rechacen pretende demostrarle su valor pero si la víctima se resiste puede huir y no suelen usar excesiva violencia.

Violador sexual agresivo, asocian la actividad sexual con la violencia y la provocación de miedo, que sienten excitación sexual, suelen lesionar y hasta matar a sus víctimas de manera sádica. Las relaciones de pareja que llegan a tener son inestables y violentas.

Violador impulsivo, realizan el ataque sexual en una “oportunidad” que van de la mano con otro hecho delictivo como robo. (Soria, & Hernández, 1994).

Un violador *sistemático* o en *serie* es aquel que comete más de tres agresiones sexuales en distintos momentos y lugares y elige a sus víctimas en función de diversas circunstancias y está motivado por necesidades psicológicas. (Holmes, 1989 citado en Odín, 2010) nos habla de cuatro tipos de violadores en serie, cada uno de ellos asociado a diversos comportamientos:

Violador de afirmación de poder es el menos violento, así como el menos competente desde el punto de vista social, tienen bajo nivel académico permanece soltero y vive con los padres, tiene pocos amigos no tiene pareja sexual, poco atlética. Suele visitar tiendas donde venden material pornográfico es exhibicionista, fetichista o voyerista. Emplea la fuerza necesaria para dominar a la víctima, su agresión sexual es la dominación de una materialización de sus fantasías, de ahí que opera bajo la idea de que sus víctimas disfrutaran del asalto sexual por lo que puede ser recurrente o diario hasta que sea atrapado.

Violador por venganza busca desquitarse, mediante la agresión de las injusticias reales o imaginarias que padece en su vida, aunque es considerado socialmente competente, su infancia fue difícil, con sucesos habituales de malos tratos, divorcios de los padres y diversas experiencias con sus familias o padres adoptivos. Tiene una percepción de sí mismos como el “macho” y atlético, suele estar casado y es violento e impulsivo. La violación es el resultado de una discusión con una mujer significativa en su vida ya sea la madre o esposa. Produciendo una sensación de venganza que puede llegar hasta el asesinato, el violador puede emplear cualquier arma para someter a la víctima y estos pueden suceder cada seis meses o un año.

Violador depredador expresa su agresión, virilidad y masculinidad a través de superioridad porque es un “hombre” el violar (“es la forma correcta de tratar a las mujeres”). Su infancia es similar al violador por venganza, pero su vida doméstica es más tormentosa. Le gusta vestir de forma llamativa y frecuente bares de encuentros, la víctima suele estar “en el sitio equivocado en el momento equivocado” es una víctima de oportunidad, empleara la violencia necesaria para dominarla y someterla a múltiples asaltos, la agresión es un acto de depredación y no se preocupa por ocultar su identidad.

Violador sádico es el más peligroso de todos, ya que tiene el propósito de dañar a sus víctimas tanto física como psicológicamente, muchos de ellos tienen personalidad antisocial, son agresivos en su vida diaria. Su infancia fue de abusos físicos, en la adolescencia manifiesta problemas sexuales como excesiva masturbación y voyerismo, en la adultez suele casarse y tener una posición de clase media, teniendo el respeto de sus vecinos. Se trata de una persona de inteligencia normal que planea sus asaltos para satisfacer sus fantasías agresivas sexuales y la violencia va incrementándose su perfil es el de un psicópata (Odín, 2010).

4.2 Delitos por agresión sexual

La preocupación por el delito de violación es importante en los estudios de víctimas y el proceso de victimización, así como saber la personalidad y conducta de estos agresores. Históricamente según Kvitko, (1991) la concepción de la violación sexual ha estado relacionada con los derechos de la mujer y su posición social, algunos ejemplos:

- En Babilonia el código Hammurabi mencionaba que la mujer no tenía independencia, o bien la mujer era una virgen prometida o una esposa legalmente casada. De acuerdo con este código un hombre que violaba a una virgen prometida debe ser ajusticiado y a la víctima se le consideraba inocente. También si un hombre cometía incesto este era desterrado de la ciudad.
- En Israel la cultura hebrea, la mujer casada que era victimizada mediante la violación era considerada culpable, adúltera e irrevocablemente profanada.
- En el derecho Romano, La Lex Julia imponía la pena de muerte para el responsable de la unión sexual violenta. En el pueblo hebreo, dependiendo si la víctima era casada o soltera se le imponía la pena de muerte o multa al responsable.
- En Egipto se le castraba a aquel que violaba a alguna mujer.
- En Grecia el violador debía pagar una multa y estaba obligado a casarse con la víctima si así deseaba ella, de no ser así se le aplicaba la pena de muerte.
- En el derecho Canónico si se cometía una violación y está ya no era virgen no se consideraba delito.

Las reformas impulsadas en 1984 permitieron tipificar la violación, el abuso sexual, el acoso sexual, el tráfico de mujeres y menores, y la prostitución forzada, como delitos sexuales, lo que concretó una de las mayores reformas al tipificar las agresiones sexuales como delitos contra la integridad y el normal desarrollo psicosexual de las personas, así como un atentado contra la libertad sexual.

Abuso deshonesto (abuso sexual simple) se define como la realización de contactos corporales contenido sexual sobre el cuerpo de una persona de otro sexo sin que haya alcanzado el acceso carnal o su tentativa en donde solo le piden a la víctima contemplar sus genitales (Marcelo, 2001). Los delitos sexuales tienen diversas denominaciones y clasificaciones, como son: hostigamiento sexual (verbal, frase ofensivas, preguntas indiscretas de la vida privada, conductas sexistas, insinuaciones, solicitud de relaciones íntimas, exigencia de favores sexuales exhibición de material pornográfico); Estupro (actos impúdicos, unión carnal deshonesto, pederastia y adulterio); Cópula (consiste en la introducción del miembro viril por vía vaginal o anal en contra de la voluntad de la otra persona); cópula extra vaginal (violación anal); violación (por medio de la violencia física o moral realizara copula con personas de cualquier sexo sin su consentimiento); Violación presunta (acto carnal sin violencia, con personas menores de doce años, sin la capacidad de comprender el hecho, introducción de cualquier objeto que no sea el viril). Con esto podemos mencionar como se aplican los delitos en nuestro código penal en México (Reynosa 2004).

Los antiguos pueblos de México tenían castigos muy severos para todas aquellas personas que cometían delitos contra la moral y dignidad de una persona, como son los casis de incesto, estupro y violación. En la actualidad esta es la definición jurídica:

Los delitos de violación vienen estipulados en el código penal del Distrito Federal, se hará mención de algunos:

Delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual.

ARTÍCULO 174. Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de seis a diecisiete años. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal.

Se sancionará con la misma pena antes señalada, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, por medio de la violencia física o moral.

Si entre el activo y el pasivo de la violación existiera un vínculo matrimonial, de concubinato o de pareja, se impondrá la pena prevista en este artículo, en estos casos el delito se perseguirá por querrela.

ARTÍCULO 175. Se equipará a la violación y se sancionará con la misma pena, al que:

- I. Realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo; o
- II. Introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto del pene en una persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo.

Si se ejerciera violencia física o moral, la pena prevista se aumentará en una mitad.

Violación, abuso sexual y hostigamiento sexual, cometido a menores de doce años de edad.

ARTÍCULO 181 Bis. Al que realice cópula con persona de cualquier sexo menor de doce años, se le impondrá prisión de ocho a veinte años.

Se sancionará con la misma pena antes señalada, al que introduzca en una persona menor de doce años de edad por vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, con fines sexuales.

Al que sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, en una persona menor de doce años o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo, o la obligue a observar o ejecutar dicho acto, se le impondrán de dos a siete años de prisión.

Al que acose sexualmente a la víctima menor de doce años con la amenaza de causarle un mal relacionado respecto de la actividad que los vincule, se le impondrán de dos a siete años de prisión.

Si se ejerciere violencia física o moral, las penas previstas se aumentarán en una mitad.

Las penas anteriores se aumentarán hasta una tercera parte si se cometieran en contra de dos o más personas.

ARTÍCULO 181 Ter. Las penas previstas en el artículo anterior se aumentarán en dos terceras partes, cuando fueren cometidos:

I. Con la intervención directa o inmediata de dos o más personas; II. Al que tenga respecto de la víctima:

- a) Parentesco de afinidad o consanguinidad;
- b) Patria potestad, tutela o curatela y
- c) Guarda o custodia.

Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad respecto a todos sus descendientes, la tutela, curatela, derecho de alimentos y los sucesorios que tenga respecto de la víctima; pero en ningún momento cesará su obligación alimentaria para con ella.

III. Quien desempeñe un cargo o empleo público, utilizando los medios que ellos le proporcionen.

Además de la pena de prisión el sentenciado será destituido del cargo, empleo o comisión.

IV. Por quienes tengan contacto con la víctima por motivos laborales, docentes, médicos, domésticos, religiosos o cualquier otro que implique confianza o subordinación o superioridad.

Además de la pena de prisión, el sentenciado será suspendido por un término igual a la pena impuesta en el ejercicio de su empleo, cargo o profesión.

- V. Por quien habite ocasional o permanentemente en el mismo domicilio de la víctima.
- VI. Aprovechando la confianza depositada en ella por la víctima, por motivos de afectividad, amistad o gratitud.
- VII. Encontrándose la víctima a bordo de un vehículo particular o de servicio público; o
- VIII. Fuere cometido en despoblado o lugar solitario.

En los casos anteriores, el juez acordará las medidas pertinentes para que se le prohíba al agresor tener cualquier tipo de contacto o relación con el menor.

Artículo 181 Quáter. Cualquier persona que tenga conocimiento de las conductas descritas en los artículos anteriores y no acuda a la autoridad competente para denunciar el hecho y evitar la continuación de la conducta será castigada de dos a siete años de prisión.

Dentro del código penal federal se consideran los siguientes artículos en el capítulo I- Hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación. De los cuales solo se tomarán los de estupro y violación.

- **Artículo 261.** - Al que, sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo, se le aplicará una pena de dos a cinco años de prisión.

Si se hiciere uso de la violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

- **Artículo 262.** - Al que tenga cópula con persona mayor de doce años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión.

- **Artículo 263.** - En el caso del artículo anterior, no se procederá contra el sujeto activo, sino por queja del ofendido o de sus representantes.
- **Artículo 264.** - (Se deroga).
- **Artículo 265.** - Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años.

Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo.

Se considerará también como violación y se sancionará con prisión de ocho a catorce años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento o instrumento distinto al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

- **Artículo 265 bis.** - Si la víctima de la violación fuera la esposa o concubina, se impondrá la pena prevista en el artículo anterior.

Este delito se perseguirá por querrela de parte ofendida.

- **Artículo 266.** - Se equipará a la violación y se sancionará con la misma pena:
 1. Al que sin violencia realice cópula con persona menor de doce años de edad;
 2. Al que sin violencia realice cópula con persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo;
y
 3. Al que sin violencia y con fines lascivos introduzca por vía anal o vaginal cualquier elemento o instrumento distinto del miembro viril en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga capacidad de comprender

el significado del hecho, o por cualquier causa no pueda resistirlo, sea cual fuere el sexo de la víctima.

Si se ejerciera violencia física o moral, el mínimo y el máximo de la pena se aumentará hasta en una mitad.

- **Artículo 266 Bis.** - Las penas previstas para el abuso sexual y la violación se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo, cuando:
 1. El delito fuere cometido con intervención directa o inmediata de dos o más personas;
 2. El delito fuere cometido por un ascendiente contra su descendiente, éste contra aquél, el hermano contra su colateral, el tutor contra su pupilo, o por el padrastro o amasio de la madre del ofendido en contra del hijastro. Además de la pena de prisión, el culpable perderá la patria potestad o la tutela, en los casos en que la ejerciere sobre la víctima;
 3. El delito fuere cometido por quien desempeñe un cargo o empleo público o ejerza su profesión, utilizando los medios o circunstancia que ellos le proporcionen. Además de la pena de prisión el condenado será destituido del cargo o empleo o suspendido por el término de cinco años en el ejercicio de dicha profesión;
 4. El delito fuere cometido por la persona que tiene al ofendido bajo su custodia, guarda o educación o aproveche la confianza en él depositada.

Por otro lado, los códigos penales estatales de los delitos contra la libertad sexual se definen en sus capítulos III y IV dicta los siguientes artículos:

CAPITULO III ESTUPRO: **Artículo 271.-** Al que tenga cópula con una mujer mayor de quince años y menor de dieciocho obteniendo su consentimiento por medio de seducción, se le impondrán de seis meses a cuatro años de prisión y de treinta a cien días multa.

Artículo 272.- No se procederá contra el inculpado del estupro, si no es por querrela de la mujer ofendida, de sus padres o, a falta de éstos, de sus representantes legítimos.

CAPITULO IV VIOLACION: **Artículo 273.-** Al que por medio de la violencia física o moral tenga cópula con una persona sin la voluntad de ésta, se le impondrán de cinco a quince años de prisión, y de doscientos a dos mil días multa.

Comete también el delito de violación y se sancionará como tal, el que introduzca por vía vaginal o anal cualquier parte del cuerpo, objeto o instrumento diferente al miembro viril, por medio de la violencia física o moral, sea cual fuere el sexo del ofendido.

Se equipará a la violación la cópula o introducción por vía vaginal o anal cualquier parte del cuerpo, objeto o instrumento diferente al miembro viril, con persona privada de razón, de sentido o cuando por cualquier enfermedad o cualquier otra causa no pudiese resistir o cuando la víctima fuera menor de quince años. En estos casos, se aplicará la pena establecida en el párrafo primero de este artículo.

Cuando el ofendido sea menor de quince años y mayor de trece, haya dado su consentimiento para la cópula y no concurra modificativa, exista una relación afectiva con el inculpado y la diferencia de edad no sea mayor a cinco años entre ellos, se extinguirá la acción penal o la pena en su caso.

Para los efectos de este artículo, se entiende por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral, independientemente de su sexo, exista eyaculación o no.

Artículo 273 BIS. - Derogado.

Artículo 274.- Son circunstancias que modifican el delito de violación:

I. Cuando en la comisión del delito de violación participen dos o más personas se impondrán de cuarenta a setenta años de prisión y de seiscientos a cuatro mil días multa;

II. Si el delito fuere cometido por uno de los cónyuges, por un ascendiente contra su descendiente, por éste contra aquél, por un hermano contra otro, por el tutor en contra de su pupilo o por el padrastro, madrastra, concubina, concubinario, amasio o amasia en contra del hijastro o hijastra, además de las sanciones previstas en el artículo 273 se impondrán de tres a nueve años de prisión y de treinta a setenta y cinco días multa, así como la pérdida de la patria potestad o la tutela en aquellos casos en que la ejerciere sobre la víctima;

III. Cuando el delito de violación sea cometido por quien desempeñe un empleo, cargo o comisión públicos o ejerza una profesión, utilizando los medios o circunstancias que ellos le proporcionen, será, además, destituido definitivamente del cargo o empleo o suspendido hasta por el término de diez años en el ejercicio de su profesión, independientemente de las sanciones a que se haga acreedor;

IV. Cuando por razón del delito de violación se causare la muerte, se impondrán de cuarenta a setenta años de prisión o prisión vitalicia y de setecientos a cinco mil días multa; **V.** Cuando el ofendido sea menor de quince años o mayor de sesenta, se le impondrá de quince a treinta años de prisión y de trescientos a dos mil quinientos días multa. Sin perjuicio, en su caso, de la agravante contenida en la fracción II de este artículo; y

VI. Cuando el ofendido tenga alguna discapacidad, que limite las actividades de su vida diaria e impida su desarrollo individual y social, se impondrán de quince a treinta años de prisión y de trescientos a dos mil quinientos días multa.

Entonces podemos decir que los agresores sexuales son aquellos dentro del ámbito judicial una parte pequeña de los que en realidad existen ya que solo se demanda 1 de cada 5 agresiones. Fueron observados aquellos que no han sido condenados, cuando se les enfrenta desde la psicología forense todos los agresores no reconocen los hechos que se le atribuyen, todos ellos deberían solicitar ayuda terapéutica.

Los delincuentes tienen una preferencia u orientación mayoritaria heterosexual, suelen ser reincidentes, actúan en las ciudades que en zonas rurales.

Algunos abusadores suelen ser psicópatas, es un factor importante ya que las consecuencias sociales, por ejemplo, si es detenido y condenado a prisión su adaptación es muy fácil y puede sacar ventaja de la situación en la que se encuentra, puede salir en libertad y convertirse en un psicópata hasta convertirse en un asesino serial, puede pasar de una violación hasta matar a sus víctimas. Todos sus crímenes son planificados, los lleva a cabo de una forma fría y premeditada, su motivación es sexual. . *“El agresor sexual psicópata comienza a actuar entonces dentro de una dinámica de búsqueda de sensaciones donde la “caza” y posterior sometimiento de la víctima le provoca una excitación mayor que las relaciones sexuales “normales”.* (Vázquez, 2011)

La conducta criminal es un resultado de interacciones entre ciertas condiciones ambientales y rasgos de personalidad hereditarias. Algunas características que presentan los agresores son un comportamiento extrovertido, donde se desinhibe y es más impulsivo y la probabilidad que cometa delitos es mayor (Soria, M & Hernández J, 1994).

En México desgraciadamente la denuncia de abuso sexual sigue siendo casi inexistente. Esto se debe a diferentes causas, entre la que podemos citar la ignorancia, la vergüenza, la imposibilidad en el caso de menores controlados por sus padres, el temor a sufrir más humillaciones por parte de las autoridades, la idea de denuncia es inútil o contraproducente porque a final de cuentas el delincuente quedara libre y buscara venganza. Hay casos en que la víctima es llevada ante las autoridades donde será más traumatizada que la misma agresión sexual misma (Lammoglia, 2004).

4.3 Características del agresor sexual

No hay un perfil único, sin embargo, podemos mencionar algunas características del abuso, para poder detectarlos y que la víctima pueda recibir atención psicológica a tiempo y no se convierta en un futuro victimario. Un agresor sexual se va construyendo a lo largo de su vida, condicionamiento multifactorial durante su infancia y adolescencia. Es así que debemos estar alerta en cómo se comporta una persona.

Para esto se menciona la manera en que opera un agresor sexual a través de las víctimas. La mayoría de los abusos sexuales infantiles ocurren en casa y son provenientes de la propia familia. Y cuando se descubre el abuso no se denuncia por una serie de situaciones como vergüenza, culpa o por intereses personales, convirtiéndolo en un secreto familiar. Los abusos suelen perpetuarse en su ámbito familiar o al entorno del niño: padres, padrastros, abuelos, tíos, hermanos mayores, primos, vecinos profesores, etc.

Algunos factores de alto riesgo son que el niño viva con un solo progenitor, haya problemas en la pareja de los padres (un perfil familiar posible es el de padre alcohólico y violento y madre víctima de maltrato atemorizada que no protege al hijo), haya poca relación entre los padres-hijos, el modelo educativo recibido de los padres sea el punitivo, y que el niño no esté suficientemente atendido por la madre, por estar fuera o enferma (Urrea, 2014).

El incesto es otro factor de abuso sexual y puede influir en los miembros de la familia como:

- Una descarga de las tensiones entre el marido y la mujer.
- La satisfacción y la gratificación sexual cuando es fácil de obtener y de seducir al objeto.
- El secretismo, que incluye un grado de reconocimiento y favor especial en la situación de la familia para la criatura.
- Una descarga de intensa hostilidad (la venganza dirigida hacia la hija)

- El restablecimiento de algún tipo de dinámica familiar o equilibrio.
- La revelación del secreto cuando el incesto deja de ser necesario para la dinámica de la familia.

Hablando de los sentimientos, cuando el abusador es un familiar se produce un dolor insondable, una pena crónica y brota un odio en silencio e imposible de verbalizar, el rencor recurrente. El miedo a no ser capaz de amar y/o entregarse. Emanan el horror, la vergüenza, la necesidad de olvidar, de borrar, de superar un asco interno y cualquier sentimiento de convivencia, de responsabilidad compartida (Urra, 2014).

Algunos síntomas que suelen exteriorizarse cuando se ha sido víctima del incesto son:

- Dificultad para mantener la concentración.
- Trastornos psicósomáticos.
- Conducta sexual no acorde a su edad.
- Masturbación compulsiva.
- Terrores nocturnos.
- Enuresis (en los más pequeños).
- Sentirse mal, sucia
- Pérdida de la confianza en los demás y en sí misma.

Son pensamientos, emociones y conductas negativas que no va a poder controlar. Si al contar los hechos incestuosos no es creída por su confidente, la situación irremediablemente se agrava. Una consecuencia del incesto a largo plazo suele aparecer en la dificultad para establecer relaciones emocionales y sexuales estables, la frialdad sexual y la promiscuidad (Urra, 2014).

Las consecuencias físicas que puede presentar un niño que ha sido víctima de abuso sexual pueden ser hemorragias en los genitales, lesiones, heridas, golpes, etc. Otros riesgos que conlleva el abuso son enfermedades de transmisión sexual o el embarazo en las chicas

adolescentes, sangrados alrededor de la boca, ano o la vagina, aumento de trastornos somáticos (dolores de cabeza, de estómago, etc.), vómitos, dolor en las zonas genitales, enuresis, encopresis, picores genitales, dificultad para sentarse o caminar, comerse las uñas o los labios hasta infectarlos (Urra, 2014).

Pueden presentarse algunos síntomas comunes a otras causas distintas al abuso: baja autoestima, bajo rendimiento escolar, alteraciones del sueño, reacciones psicósomáticas, dolores abdominales y sexualización.

Urra, (2014) nos menciona las consecuencias psicológicas pueden ser más o menos graves y dependerán de varios factores:

- Del tipo de agresión que sufran, su frecuencia y duración, si se ha empleado la violencia y si ha habido violación y penetración o no.
- Del grado intimidad emocional o parentesco existente con el agresor.
- De la edad del niño, de su personalidad, de las estrategias de afrontamiento de que disponga o del sentimiento de culpa que tenga.
- Del entorno familiar, la respuesta por parte de los padres, o la percepción de ser escuchados o creídos cuando informan del delito sufrido.
- De la falta de apoyo social tras la revelación.

Intebi (2011) habla de cómo algunas madres víctimas de abusos sexuales, encubren los abusos de sus hijos como un resentimiento que solo buscan venganza de los que les sucedió y que mejor que callar lo que les sucede o por el simple hecho de tener un beneficio económico lo que la convierte en un nuevo “monstruo”. Ya que esto es un factor que no deja que se detecte el abuso sexual, ya que ese niño nunca se atreverá a contar lo que le sucede porque nadie lo escucha.

Pero realmente estos sucesos en los niños causan efectos negativos que pueden observarse en sus comportamientos, ya que provoca sentimientos de culpa, baja autoestima, depresión e incluso ideas suicidas Intebi (2011).

El agresor puede ser más poderoso, impone comportamientos sexuales que resultan dolorosos, intrusivos o abrumadores, ya que manipula a la víctima para que esta seda. De ahí el potencial daño emocional que tienen los abusos sexuales sobre los niños:

- Resultan dolorosos, producen temor y confusión;
- Producen respuestas en los niños que pueden interferir en los procesos evolutivos normales.

Cuando se plantea una sospecha de abuso sexual, la mayoría de las personas coinciden en que lo más conveniente en hacer es: proteger a las víctimas, evitar que las agresiones sigan ocurriendo, hacer la denuncia correspondiente y los estudios necesarios para confirmar las sospechas Intebi (2011).

David Finkelhor hace una clasificación de las consecuencias del trauma del abuso en cuatro grupos de secuelas psicológicas y comportamentales:

- **La sexualización traumática:** con manifestaciones emocionales tales como los sentimientos de rechazo hacia el sexo, la sobreestimación de lo sexual y los problemas de identidad sexual, manifestaciones comportamentales como las conductas sexualizadas, la evitación de los encuentros sexuales y/ o la búsqueda para involucrarse en experiencias sexuales negativas.
- **La estigmatización:** secuelas emocionales como la culpa y la creencia de que son responsables de lo que les sucedió. Estos sentimientos se reflejan en conductas autodestructivas tales como el abuso de alcohol de drogas, el implicarse en situaciones de riesgo, la automutilación, los intentos suicidas y las conductas desafiantes que llevan al castigo.

- **La traición:** este sentimiento probablemente sea la secuela más profunda que deja el abuso sexual en los niños, ya que representa la falla en la confianza depositada en las personas que se supondría deberían protegerlos. La ira y la desconfianza generalizada son consecuencias emocionales producidas por la traición, mientras que las conductas que evidencian estos sentimientos son la evitación de vínculos profundos con otras personas, la manipulación de los demás, los hechos traumáticos que llevan a involucrarse en relaciones dañinas y de explotación, así como los comportamientos furiosos e impulsivos.
- **El desvalimiento:** es inevitable que, al atravesar experiencias traumáticas, los niños perciban su vulnerabilidad y su indefensión ante la victimización. Los efectos de las conductas evitativas –la disociación y las fugas- comportamientos asociados a los trastornos de ansiedad – fobias, trastornos del sueño, trastornos de alimentación. Es frecuente que como defensa manifieste una marcada necesidad de controlar e incluso imponer sobre los demás, reflejando lo que el agresor hace con él.

Buscando evitar la reincidencia del agresor en el caso que se logre identificar y se acepte la consecuencia de los actos o no, siempre se buscará ayudar y analizar desde la parte psicológica del agresor por medio de rehabilitación para los cuales existen evaluaciones, terapias y tratamientos.

4.4 Programas para los agresores sexuales

El tratamiento de los delincuentes sexuales no ofrece resultados espectaculares, esta afirmación se aplica especialmente a los casos donde la violencia sexual se acompaña de hechos agresivos más graves detonadores de la existencia de psicopatía sexual. Es decir la tipología de los violadores sádicos representa el desafío más notable en su rehabilitación, sin destacar a los sujetos responsables de agresiones repetidas y violentas a niños. La mayoría

de estos agresores 70 de cada 100 se niega a recibir un tratamiento psicológico (Marshall y Barbaree, 1989 citado en Godoy, 2016).

Manríquez y Hernández (2004) encontraron que las condenas largas no son una solución para acabar con las violaciones sí que se trata de un trabajo en conjunto para la realización de una intervención por parte de un psicólogo. Que proponga una rehabilitación a través de talleres y tratamientos psicológicos ya que no se logran condenas largas sino con cambios de ideas, creencias, actitudes y conductas a la violación.

Proponen el siguiente tratamiento para los violadores sexuales:

1. Realizar una evaluación integral y objetiva al victimario en el momento de ingreso al reclusorio.
2. Establecer el diagnóstico correspondiente para plantear un tratamiento.
3. Según las características y necesidades de cada individuo el tratamiento debe contener puntos cruciales:
 - a) Sensibilizar y concientizar al victimario de las consecuencias que le trae una violación sexual a la víctima. Es decir, el victimario debe tomar conciencia del daño que le causa no solo a la víctima, sino también su propia familia.
 - b) Diseñar y desarrollar talleres donde se les enseñe a conocer su propia sexualidad y la del sexo opuesto para romper con falsas creencias que se tienen sobre esta.
 - c) Cambiar la percepción de que las mujeres y niños tienen menor valor que los hombres.
4. Realizar una evaluación de los resultados del tratamiento para verificar su efectividad.

Los autores (Marshall y Barbaree, 1989 citado en Godoy, 2016) realizan un modelo de tratamiento que está dirigido a los agresores sexuales de niños, busca modificar aquellos aspectos como su conducta sexual, la competencia sexual u las distorsiones cognitivas. Plantean dos objetivos complementarios: la reducción de la activación sexual dependiente de

actos o parejas sexuales inapropiadas y el establecimiento de una activación hacia parejas sexuales apropiadas.

Se empleó una combinación de procedimientos para alcanzar las dos metas:

- Terapia aversiva y el reconocimiento masturbatorio y la satisfacción. Se emparejan estímulos inaceptables como la violación o el abuso sexual con una experiencia desagradable. Este procedimiento consiste en pequeños shocks eléctricos o la percepción de olores nauseabundos, cada que recuerden las imágenes, así hasta que no muestre activación sexual hacia los estímulos desviados. Se dan dos sesiones a la semana durante tres semanas, cada sesión consta de 30 emparejamientos estímulo-shock a lo largo de 25 minutos, después de cada emparejamiento se le presenta al individuo un estímulo adecuado.
- La sensibilización encubierta.
- Procedimiento de autoadministrado (autocontrol), para la reducción de impulsos sexuales desviados espontáneos.
- Modificación de las preferencias sexuales, se centra en eliminar pensamientos distorsionados de la sexualidad y sustituirlos por otros que ejemplifiquen parejas y conductas apropiadas, se utiliza el modelo de terapia cognitiva de Beck (1976).

Se le pide que escriba en tarjetas u hojas de bolsillo, junto con algunas consecuencias desagradables (ser sorprendido por la policía, por un familiar, perder el trabajo, etc.), las cuales tiene que leer al menos tres veces al día, singularmente en situaciones de riesgo. Se le piden tareas y se le exige cumplimiento riguroso.

Para posteriormente emplear tratamiento de grupo. En donde hay una discusión y la técnica de solución de problemas, estos se reúnen una vez a la semana, por tres horas durante seis semanas. Se les enseñan habilidades de conversación para reducir la ansiedad y elevar la autoestima, también se les enseña asertividad, todo esto basado en los siguientes principios:

1. Se asiste a los pacientes para que identifiquen situaciones problemáticas en las que puedan sentirse coléricos, inhibidos, torpes y ansiosos.
2. Se les instruye acerca de respuestas apropiadas y menos apropiadas a esas situaciones, junto con las consecuencias probables para cada una de esas respuestas;
3. Los terapeutas modelan ejemplos de esas respuestas
4. Los individuos realizan role-playing
5. El grupo proporciona Feed-back (retroalimentación) sobre el ejercicio observado.

Finalmente, en la última sesión de trabajo en grupo se intenta instruirlos sobre situaciones de riesgo que pueden encontrar en el futuro, para aplicar una evitación. Se recomienda un periodo de seguimiento de cuatro o cinco años.

Redondo, Navarro, Martínez, Luque y Andrés (2005) ponen sobre la mesa datos sobre la efectividad del tratamiento realizado con agresores sexuales y la notable reducción de su reincidencia que provoca. Se realiza una modificación de las distorsionadas creencias, el aumento de la empatía y la prevención de la recaída.

Este programa es de orientación cognitiva conductual y los objetivos terapéuticos generales del programa son los siguientes:

1. Favorecer un análisis más realista de las actividades delictivas por parte de los sujetos.
2. Mejorar sus capacidades y habilidades de relación personal.
3. Mejorar sus posibilidades de reinserción y de no reincidir.

Los grupos tratados se componen de 10 a 15 individuos. El programa se desarrolla en tres formatos y niveles de intervención:

1. Nivel individual: para la realización de la evaluación inicial de los sujetos y, a lo largo del desarrollo del programa, para el seguimiento y la motivación de cada uno de ellos.
2. Nivel grupal: es el núcleo principal de la intervención, en el que se trabajó mediante los módulos antes mencionados.

3. Intervención y seguimiento en el exterior: una vez que el sujeto accede nuevamente a la comunidad, de modo supervisado (salidas programadas), restringido (permisos de salida de unos días o regímenes abierto) o autónomo (libertad condicional y libertad definida).

En la fig. 3 se muestra el tratamiento terapéutico los fundamentos y objetivos que se aplicaron a los agresores sexuales.

Tratamiento terapéutico	Fundamentos	Objetivos
Distorsiones cognitivas (reestructuración) (44 sesiones)	Terapia cognitiva de Beck y otras aportaciones sobre pensamientos automáticos y erróneos	Reestructurar la percepción y distorsiones del sujeto sobre el hecho delictivo, sus propios deseos y su percepción de las mujeres, niños, violencia, etc.
Mecanismos de defensa (15 sesiones)	Técnicas de neutralización de Matza y terapia de realidad de Glasser	Erradicar el uso de justificaciones y promover la responsabilización sobre su propia conducta
Conciencia emocional (18 sesiones)	Educación en autoexploración emocional	Aumentar la conciencia y el repertorio emocional del sujeto
Empatía con las víctimas (27 sesiones)	Trabajo de Marshall sobre sensibilización hacia el dolor y emociones ajenas; técnica role-talking de Platt	Enseñar a reconocer emociones y sentimientos de otras personas (víctimas), y aumentar su capacidad de empatía
Prevención de recaídas (17 sesiones)	Pithers y Laws a partir de Marlat y Gordon (en alcohólicos)	Mejorar la capacidad para anticipar y romper las cadenas de precursores (cognitivos, fisiológicos,

		emocionales, conductuales y ambientales) de sus delitos
Estilo de vida positivo (17 sesiones)	Técnicas psicoeducativas y modelado estructurado de Goldstein	Mejorar su planificación de vida y sus hábitos y rutinas cotidianas.

Tabla. 3 Programa de Control de la Agresión Sexual (SAC)

En conclusión, las causas para tener listo un perfil de un abusador sexual pueden ser diferentes por cada individuo, los factores más comunes para identificar a un agresor sexual serían (padres abusivos, enervantes, sexo distorsionado, psicopatía distorsiones cognitivas). La frase común sobre que el violador nace y no se hace se vuelve errónea al descubrir factores ambientales es decir que con el tiempo pueden motivar a ser un agresor sexual y no precisamente se tenía en la genética el serlo. Se podría ser psicópata sin ser precisamente un agresor sexual, pero el caso contrario el cual podría ser una persona no agresiva por naturaleza pero que con el tiempo su experiencia social distorsionada o dañina influyo en caer en una agresión sexual.

Para el reconocimiento de un agresor sexual no existe un patrón definido o reiterativo como para hacer una generalización; la diversidad del agresor arroja que va desde jóvenes, adultos, personas mayores, cualquier clase social y educación, no distingue de una raza o cultura, quizá una identificación pronta por su historial se puede hacer un perfil que arroje la cercanía de poder serlo que pueda prevenir sobre qué persona estaría susceptible de serlo.

5. LA PERSONA DETRÁS DEL AGRESOR SEXUAL

5.1 Como se construye un agresor sexual

En la actualidad es más fácil saber y definir cómo una persona se convierte en un agresor sexual. Claramente vemos que todos los medios influyen, desde la relación que formamos con nuestra familia, la cultura en la que vivimos y las personas con las que nos relacionamos en la escuela o trabajo. Por otro lado, se dice que los niveles de agresividad entre otras conductas son heredadas, sin embargo, un agresor sexual o violador no nace, se hace.

Sabemos que los factores socio-ambientales, culturales, familiares, psicológicos e individuales, que influyen para que una persona cometa un abuso o violación sexual. Todas estas situaciones los llevan a tener una baja autoestima, habilidades sociales inadecuadas y depresión. Algunas conductas criminales son el resultado de la interacción entre condiciones ambientales y rasgos de personalidad hereditarias.

Tornhill & Palmer (2000) Nos habla sobre la historia natural de la violación es decir desde una perspectiva biológica evolutiva en la hace énfasis de que los agresores aun saca su instinto animal por una herencia genética que se transmite y por eso se hace presente de un modo primitivo actuando de la misma manera en que en la época de nuestros ancestros que solo tenían relaciones sexuales para la prevalencia humana, en la actualidad ya está penado puesto que la elección de una pareja ya es una decisión por lo que si se realiza con violencia provoca un evento traumática si se ejerce con esta distorsión cognitiva para la víctima. También comenta que muchos de estos agresores poseen más testosterona y que puede ser otro factor importante en los agresores.

Aunque difiero totalmente con estas ideas, puesto que solo son suposiciones que no están fundamentadas en una investigación a fondo, ya que son solo alusiones a una investigación de la historia con una comparación general del perfil del violador, puesto que con la información obtenido de diversas fuentes nos confirman que los agresores sexuales y violadores comenten comportamiento delictivo por situaciones multifactoriales y factores de riesgo que los conlleva a ser victimarios. Entonces podemos decir que no necesariamente sea así. Haciendo énfasis a que los agresores sexuales tienen más testosterona se me hizo un exceso por parte de los autores, es como decir que las personas que sufren violencia en casa serán agresores sexuales y no en todos los casos es así, no me parece que aporte algún dato certero, pero nos da otro punto de vista sobre las agresiones sexuales y violadores.

Sotelo (2015) dice que la violencia familiar y el maltrato como golpes, gritos, insultos y privaciones de todo tipo esto causan un resentimiento plasmado en lo más profundo de su mente que tomará forma mediante actos de venganza hacia todo aquel que se cruce por su camino.

El sistema familiar ejerce un papel importante en el desarrollo psicológico normal o perturbado de cada uno de sus miembros, interviene la calidad del vínculo afectivo, características de los patrones de interacción y el cumplimiento de las funciones de los miembros que los conforman (Del Valle & Poblete (2012).

Actualmente no se había tomado en cuenta que los adolescentes son responsables del 20% de las violaciones. Algunos estudios muestran que estos adolescentes varones tienen antecedentes haber sido abusados y presentan mayor riesgo de ejercer estas conductas con otros niños. Otras circunstancias relacionadas son la violencia familiar, consumo de alcohol y drogas, pertenecientes a pandillas.

Las mujeres son igualmente responsables que los hombres, en lo que respeta a golpes, malos tratos u otro tipo de violencia contra niños y niñas. Muchos estudios coinciden en el hecho de que haber crecido en hogares con características determinadas, generan conductas abusivas en la vida adulta. Se trata de hogares donde hubo carencias de cuidados parentales y las relaciones entre los miembros de la familia que son extremadamente rígidos y distantes, donde lo cotidiano es el maltrato o abuso sexual. En este caso no hubo modelos parentales adecuados y lo van transferido de generación en generación incluyendo todas formas de abuso: físico, emocional, verbal, psicológico y sexual (González, Martínez, Leyton y Bardi, 2004).

A continuación, González, Martínez, Leyton y Bardi, (2004) nos hablan de las diversas características de los Agresores sexuales solo se mencionan algunas:

- Algunos abusos sexuales son habitualmente de tipo intrafamiliar el incesto permite al abusador mantener de manera simbólica su yo fusionado, donde el otro es percibido como una prolongación de sí mismo.
- Los abusos sexuales son parte de estrategias de supervivencia para compensar carencias del pasado.
- En momentos de crisis, que los confrontan a la angustia de perder fuentes de afecto y reconocimiento, pueden abusar de sus hijos. Este grupo corresponde al de los abusadores regresivos.
- Creciendo en un ambiente de violencia y rechazo del padre y de sobreprotección de la madre. Construyen una imagen de sí mismos de derechos omnipotentes sin respetar los derechos de los demás.

- Su padre es un sujeto pasivo y la relación con la madre es funcional. Tienen una vivencia profundamente egocéntrica, donde lo único que cuenta es su propia excitación sexual. Este grupo corresponde al de los abusos obsesivos o pedófilos.
- Carecen de empatía y su funcionamiento es habitualmente psicopático, en donde los abusos sexuales son uno de los delitos que cometen.
- Hombres preocupados por el sexo: tenían una obsesión por el sexo de los hijos.
- Adolescentes regresivos: el desarrollo sexual de sus hijos más el uso de alcohol, eran una gatillante para cometer el abuso.
- Autograticantes instrumentales: no son atraídos por su hijo, pero lo usan fantaseando acerca de otras mujeres.
- Emocionalmente dependientes: buscan a sus hijas como afirmación y soporte.
- Con relaciones rabiosas: relaciones desarrolladas con violencia física.

La función de roles es un determinante para algunos abusadores, ya que ellos mismos asignan el papel que debe tomar su víctima y que eso implica cumplir con todas sus necesidades del adulto. Los abusadores piensan que por el simple hecho de ser hombres tiene ventaja en usar a las mujeres y niños como si fueran de su propiedad quitándoles todo derecho sobre su cuerpo (González, Martínez, Leyton y Bardi, 2004).

Algunos factores que determinan la actitud del niño son situaciones en las cuales la agresión es la alternativa de reacción como la consecuencia del abuso sexual constante, donde los padres reaccionan de manera violenta en vez de darles protección y buscar justicia ante esta

situación, lo que lleva a estos niños a tener regresiones conductuales que posteriormente lo reflejan con otras personas, y de ser víctima pasa a ser victimario.

Sotelo (2015) realizó investigaciones en las neurociencias y ciencias penales que acotan el discernimiento y señalan que antecedentes de maltrato y/o abandono en la infancia, son precursores determinantes y presentes en todos los delincuentes. Cabe aclararse que un niño maltratado no será un criminal, pero si casi invariablemente un criminal fue un niño maltratado. En esta dicotomía se vislumbran factores biogénicos determinantes de una mente criminal. La infancia es la edad determinante para crear un cerebro sano o enfermo. Ya que el cerebro es el determinante de nuestras emociones, pensamientos y nos ordena cómo, cuándo y dónde ejecutar nuestras acciones. Un cerebro dañado con memorias recurrentes de odio, resentimiento y dolor, nunca podrá procesar emociones sanas y constructivas.

Los factores de riesgo descritos antes podrían aportar invaluable información a las instituciones para construir un escenario predictivo de violencia porque constituyen una probabilidad medible y pueden usarse como prerrogativa para la prevención individual y en la comunidad.

5.2 Como piensa un agresor sexual

Existen distorsiones cognitivas que son pensamientos equivocados a la realidad, en los cuales se forman imágenes irreales de una situación que se presenta. Es una interpretación de las acciones de los demás o del mundo que nos rodea

La sexualidad es inherente a nuestra existencia y de esta forma íntegra una magnitud fundamental y sobresalientemente positiva de nuestra propia esencia. Casi todas las personas muestran especial interés por el sexo en determinados momentos de su desarrollo. Este

impulso sexual tiene una clara base genética, y es obvio que sin él nuestra especie no habría sobrevivido. En los delincuentes sexuales, sin embargo, el problema está en la dirección en que se manifiesta este interés. Es importante señalar al respecto que la adquisición de impulsos sexuales desviados no conlleva que una persona sólo sea capaz de este tipo de actos (Marshall, 2001).

Desde que somos niños formamos pensamientos para aprender esquemas básicos donde damos una representación a algunas cosas, situaciones, por medio de un razonamiento que se da de manera automática, dentro de esta puede haber errores en el procesamiento de la información.

Los factores cognitivos no son considerados causas directas del comportamiento sexual desviado, si no fases para la justificación de su conducta y agresiones; que consisten en afirmaciones de los pensamientos erróneos que les permite negar la realidad de su comportamiento (Castro, López & Sueiro, 2009).

Crean una serie de pensamientos erróneos, en donde las víctimas son las que quieren ser violentadas o abusadas, o que ellas los provocan e infinidad de ideas creadas para justificar sus acciones. Todo esto es debido a que tienen problemas de identificación de las emociones del otro, es decir no desarrolla su empatía, ya que no saben diferenciar entre miedo y enfado relacionándolas de manera positiva. Esto que pasa los sigue motivando a seguir abusando de sus víctimas porque son incapaces de ver el daño que les causan.

No podemos afirmar que no saben lo que hacen o se presentan estas distorsiones ya que algunos si presentan sentimientos de culpa sintiendo empatía hacia sus víctimas (Castro, López & Sueiro, 2009).

Como ya lo habíamos mencionado acorde a lo que comentan los autores podemos referir que los agresores sexuales y violadores de algunos subgrupos tienen a ser personas antisociales y con una mente de tipo limítrofe, con dificultad de tener control de sus impulsos, frecuentemente tiene trastornos de la personalidad. Aunque hay una minoría que no sufre lo antes mencionado y más bien actuaron acorde a los factores externos como sociales o uso de alcohol, drogas, así como los medios de comunicación.

En general tiene distorsiones cognitivas, dificultades en su desarrollo de empatía y en las habilidades de entender y atribuir estados mentales a otros. Tienen habilidad para identificar niños vulnerables (González, Martínez, Leyton y Bardi, 2004).

niños vulnerables (González, Martínez, Leyton y Bardi, 2004).

Petrzelová (2013) menciona que para comprender la importancia de la victimización sexual sufrida por niños existen distintas estrategias para que los niños no revelen los abusos cometidos guardando silencio. Se mencionan las estrategias:

- “Si lo cuentas tendremos problemas”
- “Tú me dejaste hacerlo”
- “Tú no me dijiste que no querías”
- “Si cuentas algo, van a decir que fue tu culpa”

Estrategias para confundir y normalizar las acciones:

- “Esto hacen los padres”
- “Lo que hacemos está bien, si no lo estuviera, tu mamá no nos dejaría juntos”

Estrategias para atemorizar (amenazas contra el mismo niño)

- “Si lo cuentas lo vas a pasar muy mal”
- “Si lo cuentas voy a acusar a tu mamá y la meterán a la cárcel, etc.”
- Si lo cuentas le va a ir muy mal a tu hermanita/ tu mamá”

Podemos ver como accionan algunos agresores con estos ejemplos antes descritos, de los cuales podemos dar cuenta de la manipulación en la víctima.

5.3 Entrevistas ya realizadas a los agresores sexuales

Cuando los abusadores narran sus tiernos años de infancia que en realidad eran víctimas, para después convertirse en crueles victimarios. Se da un círculo de violencia que se repite por generaciones enteras de familias disfuncionales y violentos; hábitos que se copian, contaminan y transfieren (Sotelo, 2015).

Para poder tener un análisis más profundo y comparativo con lo que menciona algunos autores, se realizó una recopilación de algunas historias de agresores sexuales y Violadores, las cuales narran brevemente como sucedieron sus pensamientos distorsionados hasta la realización de los mismos.

Este testimonio es de una persona que confesó ser un abusador sexual, pero para que entienda cómo es la manera de pensar de ellos, y cómo distorsionan la realidad: este es un hombre de 45 años de edad que se confiesa tener una atracción hacia los niños, su testimonio dice así:

“Nuevamente me volví a enamorar de un niño, caminé por el parque de mi vecindario y 4 niños que estaban jugando béisbol me vieron y se acercaron corriendo hacia mí. Encontré que había un niño nuevo entre ellos, tenía alrededor de 10 años y era un niño tímido; empezó a hablar conmigo y platicamos tranquilamente, todos nos empezamos a arrojar hojas de los árboles a cada uno, pero este niño continuaba tirándomelas hacia la cara, parecía que yo era la única persona que estaba ahí. En esos momentos fue cuando me enamoré de él.

Repentinamente dejé de jugar con él y lo miré hacia los ojos, no puedo describir la manera en que él me miró y me sonrió, él pretendía que ya no tenía ningunas hojas para tirarlas, pero de pronto agarró una gran cantidad de ellas y me las arrojó a mi cara. Cuando me le acerqué a él, él sonrió, una sonrisa que me derritió, corrí atrás de él y lo tomé en mis brazos y les grité a los otros niños, ¡eh tengo a un prisionero! Yo lo tomé por detrás con mis manos y puse mis manos en su estómago, sentí que su corazón latía fuertemente, su cabeza estaba como recostada en mi pecho y pude oler la fragancia de su pelo; él se quitó y se quiso ir a su casa. Entonces el niño y yo nos miramos el uno al otro y le dije adiós mi amigo de grandes hojas, él gritó y dijo: “ajá, que chistoso”, yo oré a Dios y le di gracias a Dios... lo quiero volver a ver.”

Este hombre de 45 años, que está jugando con unos niños, y de pronto un juego tan sencillo de estar arrojándose hojas de árbol caído unos a otros, lo interpreta como si fuera una cuestión de intimidad o de que hubiera una atracción entre el niño y el adulto (Ayup, 2016).

Ramón de 35 años, está casado y tiene un hijo de 8 años. Reconoce la existencia de abusos sexuales a su sobrina de 6 años y a su hijo de 8 años. Según Ramón los episodios de abuso comenzaron hace más de un año y se han dado, en ambos casos, en cuatro o cinco ocasiones. En los domicilios de las víctimas todo consistió en caricias en los genitales de las víctimas de duración imprecisa, durante las cuales se sentía excitado. En alguna ocasión se llegó a masturbar delante de los menores, de esto su sobrina no se enteraba. No cree que, en el caso de su hijo, este se sintiera molesto (no le hacía daño), aunque la niña podía “notarlo más”. Ramón ha tenido en el pasado experiencias sexuales muy variadas: con mujeres, con hombres y con un perro (el perro le hizo una felación). Según cuenta de muy pequeño fue abusado sexualmente en dos ocasiones. Por otro lado, se masturbaba con fantasías relacionadas con menores, principalmente con su sobrina. Asimismo, son frecuentes las fantasías

homosexuales. Él cree que no tiene bien definida su orientación sexual. Le excitan las relaciones sexuales con animales, con dibujos de niños, con el terapeuta, etc.

Ramón no considera que sea inadecuado tener relaciones sexuales con menores, pues él las tuvo en su infancia, estas no le han traumatizado e incluso le han sido placenteras (Echeburúa y Redondo, 2010).

Manolo de 50 años, está casado y tiene dos hijas de 22 y 15 años respectivamente. Reconoce la existencia de abusos sexuales a su hija menor desde hace aproximadamente 2 años. Los episodios de abuso se han dado en el domicilio familiar, con una frecuencia elevada, y han consistido en tocamientos y masturbación con el dedo. La niña le pedía con frecuencia masajes y él accedía a ello. Mientras él se los daba, le tocaba los pechos y la espalda, en una ocasión llegó a tocarle los genitales. Si se negaba a dárselos, la niña lloraba o se enfadaba. Tras los abusos se sentía culpable y avergonzado. Reconoce que lo que estaba haciendo no era correcto y que él no supo darse cuenta de los límites (Echeburúa y Redondo, 2010).

En su libro de investigación L Cacho (2015) describe el testimonio de Cintia la cual es una niña de 13 años que era abusada sexualmente en México por un empresario Libanes que vivía en Cancún México el cual era dueño de una red de prostitución de menores de edad de los cuales involucran a pedófilos los cuales son políticos y empresarios reconocidos, en dicho relato Cintia detalla que el empresario de nombre Jean Succar Kuri es quien abusa de ella desde que tenía 13 años hasta los 16, cuenta como comenzó el abuso de esta persona hacia ella y otras menores de edad y el convencimiento que ejercía sobre ella al darle dinero para que tuviera confianza con ella, le prometía cuidarla y amarla a través de inventarle que él era su papá que la quería debido a que ella no tenía papá él usaba esa manipulación psicológica convenciéndola de que eso estaba bien, aunque ella física y psicológicamente no lo reflejaba, ya que sabía que estaba mal lo que estaba pasando, pero por ver a su prima que lo hacía y al ver que recibía dinero y comodidades de su agresor cedía, comenta que esta persona la escuchaba en sus lamentos uno de ellos narraba que estaba preocupada porque su mamá le

faltaba un brazo, y el prometió comprarle una prótesis para que ella sintiera que él era una persona que se preocupaba por ella, Jean le compro la prótesis a su mamá y de esa manera ella se trataba de convencer que no era una mala persona, evidentemente solo era un engaño para tenerla cerca de él, revela el trauma que sentía ella al ser tocada, al ser engañada, al ser intimidada y amenazada, detalla sus sentimientos de tristeza al ser violada por su abusador, el cómo eran grabados y fotografiados los actos sexuales y como él lo usaba como arma amenazante para amedrentarla en caso de que quisiera denunciarlo, de la manera que la hacía sentir como culpable y que ella era la que había provocado eso, de manera que de esa manera hacía que ella sintiera temor porque si salía esa información a la luz de la sociedad ella se iba a ver como la que ocasionó que el abusara de ella, revela que no sabía en qué momento él era violento o en qué momento él era cariñoso ya que él trataba de ser complaciente pero en muchas otras ocasiones era bastante violento de esa manera hacía que ella no pensara en denunciarlo debido a que él era amenazante. Comenta que conoció a políticos al estar en compañía de Jean los cuales ella está segura que también eran pederastas debido a que dichas personas sabían de las preferencias de Jean, además de que Jean le contaba a Cintia el cómo estos políticos amigos suyos involucrados también tenían las mismas preferencias y hacían lo mismo que él.

En su investigación Del valle, J & Poblete, S. (2012) describen el testimonio de Manuel Hernández; él dice que no creció en un ambiente de violencia o carencias, ya que el contexto en el que vivió su niñez fue totalmente sano e incluso su familia era muy apegada a su religión la cual le inculcó buenos valores.

Sin embargo, fue la pornografía la que tuvo influencia sobre su comportamiento y distorsión de la realidad, estar expuesto tanto tiempo ante escenas con mucha violencia. Su comportamiento se fue moldeando por etapas, primero le provocaba placer el simple hecho de mirarla, después esto no fue suficiente y empleaba la masturbación, al punto que ya no le daba el mismo placer, entonces lo llevó a la realidad para experimentar más placer. El alcohol

fue un factor que influyó para desinhibirlo y cometer las violaciones, finalmente término matando a muchas de sus víctimas, y con esto género que entrara en un trance. Cuando se dio cuenta de lo que sucedía empezó a experimentar una empatía, en el daño y dolor que causó a todas sus víctimas y familias.

Se le dio una condena a pena de muerte él decía “no quiero morir, merezco esa pena porque es necesario proteger a la sociedad de gente como yo, pero también la sociedad debe protegerse de sí misma”.

Esto último lo dijo porque a nivel social la violencia en los medios de comunicación, las redes sociales combinado con alcohol y drogas llevan a que la gente pueda experimentar este tipo de eventos.

Un joven de 21 años realiza un intento de violación a una joven que había conocido el mismo día, cuando le realizan pruebas psicológicas concluyen que es una persona introvertida, con baja autoestima, elevada ansiedad y un déficit en habilidades sociales; su historia sexual se caracteriza por las escasas relaciones (Soria, M & Hernández J, 1994)

Hernández, A. Hernández A y Hernández A (2003) narran el caso de Flor de Lima de 28 años y su proceso penal de la violación desde el testimonio de la chica y testimonio del victimario. El agresor sexual cuenta como fue el ataque sexual: “ven no te va a pasar nada” comenzó a jalarla del brazo hasta que consiguió llevarla hasta las escaleras y ahí comenzó a pegarle, ella gritaba y quien intento meterse para defenderla les dijo “quien quiera se puede unir y quien no que se vaya”, la llevo a un lugar oscuro en el primer piso donde se encontraba otro acompañante, estando ahí la violo y la golpeo, haciendo que le hiciera sexo oral después la llevo a su auto y ahí la violo otro sujeto que lo acompañaba. Después estando en el auto ella puede escapar y logra interceptar a una patrulla que procede a la detención de estos 2 sujetos y son encarcelados.

García, E y García S (2002) nos describen desde la criminología el perfil de un violador en serie desde un caso que se siguió durante 5 años y fue capturado de acuerdo a las huellas encontradas en varios lugares de los hechos, y también la declaración de 22 sucesos, para esta captura se realizaron entrevistas con la ayuda de un psicólogo experto, dentro de esto se encontró que para elegir a sus víctimas era minucioso planificaba con tranquilidad y siempre tenía el control de la situación, acechaba a sus víctimas primero eran casadas y rubias y después jóvenes estudiantes de intercambio, dentro del ataque tenía un control físico y verbal. Aparentemente era una persona socialmente adaptada no levantaba sospechas era un profesor que daba clases y en sus horas libres aprovechaba para atacarlas siempre en el lugar donde ellas Vivian.

Rehabilitar a un “delincuente o agresor sexual” es una tarea muy ardua y a la vez desgastante y poco alentadora en sus resultados, por eso los esfuerzos gubernamentales, legislativos, comunitarios y de la sociedad civil en materia de la prevención de la violencia deben reforzar y apuntalar sus programas en prevención del maltrato y abuso infantil (Sotelo, 2015).

Gutiérrez y Bustos (2010) nos hablan de las perspectivas socioculturales de la violencia sexual en México y otros países, donde describen un relato testimonial mezclándolo con la ficción para distorsionar uno de los más impactantes casos de violencia de las cárceles de la dictadura uruguaya.

Mire no me agrada narrar esas cosas: ya hasta hay demasiada literatura, y el cine y la tele... pero le coloco solo una conocida mía, la llamaremos Gabriela, era una chava guapa en verdad, estatura más que mediana, cuerpo firme y trabaja por el deporte y la vida sana. Entonces a un oficial se le ocurrió traer un perro de vigilancia, búsquedas y cateos especiales. “Desnuden a la detenida, muchachos, proceda, que tenemos carne pal gancho” la voz del cerdo abusivo. “Así mismo, en colas y en cuatro patas, como buena perra” siguió la voz. Luego: “Ya trajeron al Bicho?” agrego la voz, medio ronca ya de la excitación. El tipo era un perrazo, empezó a

olfatear a Gabriela por todas las partes de su cuerpo y lamerla también. La chava temblaba del asco, de los dolores acumulados, de la vergüenza interminable. ¡Luego le grito “súbete, bicho! ¡Tréplate perrita puta!” Y el tipo se trepo, desgarrándole la piel de la espalda, buscando furiosamente la posición para la culminación del encuentro, mientras sujetaba a Gabriela entre sus piernas.

Leslee Udwin (2012) viajó a Nueva Delhi en la India para poder investigar sobre el caso de una estudiante como fue brutalmente violada en un autobús y murió como consecuencia de las terribles heridas internas que recibió. Hablo con los violadores que fueron condenados a pena de muerte por el crimen. Ella imagino que a quien entrevistaría serian monstruos psicópata, sin embargo, eran totalmente normales y no tenían nada fuera de lo común. La chica tenía 23 años cuando fue a ver una película con un compañero; en cuanto abordaron el autobús con 5 personas a bordo de estas conformado con un menor de edad, primero golpearon a su acompañante de la chica que, al quedar inconsciente, comenzaron a violar a la chica, turnándose para poder manejar el autobús donde iban los jóvenes. El conductor del Autobús Mukesh Sing describe a detalle lo que paso durante y después del incidente:

"Una mujer decente no deambula por ahí a las 9 de la noche. Una chica es mucho más responsable de una violación que un chico", dijo.

"El trabajo doméstico es para las mujeres, no andar circulando por discos o bares de noche haciendo cosas equivocadas, usando la ropa inadecuada. Sólo el 20% de las mujeres son buenas".

Singh consideró que la gente "tiene derecho a darles una lección", y que la mujer tendría que haberlo aceptado.

"Cuando la violaban no tendría que haber luchado en su defensa. Tendría que haber permanecido en silencio y permitir la violación. Si lo hubiera hecho entonces la habrían dejado ir después de ‘hacérselo’ y sólo hubieran golpeado al varón", afirmó.

Su testimonio se puso aún más escalofriante: me dijo que la pena de muerte que les impusieron "hará que las cosas sean aún más peligrosas para las chicas. Ahora cuando las violen no las dejarán ir como hicimos nosotros. Las matarán. Antes decían: 'dejémosla ir, no le diré a nadie'".

Pedí que le leyeran la larga y estremecedora lista de las heridas que había sufrido la joven, en busca de una pizca de arrepentimiento, pero no la hubo.

En otra entrevista con uno de los cuatro violadores de nombre Gaurav comento que también había violado a una niña de cinco años. Pasé tres horas filmando mientras él contaba en detalle cómo había sofocado sus gritos con su gran mano.

Él sonrió durante toda la entrevista, quizás nervioso por la presencia de la cámara. En un momento le pedí que me dijera cuán alta era su víctima. Él se paró e indicó sin perder su sonrisa la altura: cerca de sus rodillas.

Cuando le pregunté cómo pudo haber atacado a alguien tan pequeño me miró como si yo estuviera loca y me dijo: "Era una pordiosera. Su vida no tenía ningún valor".

A pesar de lo duro que fue para mí enfrentar este desafío emocional y psicológico de mirar en lo más oscuro del corazón humano, lo que me inspiró a seguir adelante fueron estos "nuevos pensadores", en especial los más jóvenes, que quieren el cambio y lo reclaman a gritos.

Podemos dar cuenta como a pesar de que sea otro país con una cultura, educación y sociedad, la agresión puede ser justificado por el agresor y lo peor que también pueden apoyar algunas personas y culpar a las víctimas por ser agredidas y como en todo el mundo vemos como se hace énfasis total al hecho de ser mujer y al "cómo deberíamos comportarnos" porque en base a esto no estamos expuestas a ser agredidas y violadas.

En el siguiente video Juan Carlos Navarro profesor y Psicólogo (Documentos tv Alber Social 2012) nos habla de “LA MENTE DEL VIOLADOR” de un programa realizado en España en un centro Penitenciario de Brians que tuvo una duración de 1 año y se trabaja para desactivar a 5 agresores sexuales y violadores con un programa control de la agresión sexual SAC el programa duro 6 meses investigando sus trayectorias de Vida e intentando en definitiva entender cómo funciona la mente del violador. La estadística de SAT dice que solo reincide 1 de cada 25, los tiempos de evaluación son cortos, tendrían que medirlo por lo menos por 10 años para poder decir si funciona el programa y no hay reincidencias para decir que está totalmente “curado”.

“Entre en la cárcel en el año 9 por 2 delitos de agresión Sexual”

“estoy pagando una condena de 6 años por agresión sexual”

“Estoy cumpliendo varias condenas por delitos sexuales con menores”

“Estoy cumpliendo un delito de una Violación”

“No me parece justo que le quitara la ropa de todo y la viole”

Se realizar una comparación de cómo funciona el cerebro mente de un psicópata o a una normal. Es un Pionero que empezó a aplicar el programa SAT con el que se intenta reinsertar a los cerca de 3000 agresores sexuales que actualmente cumplen condena en España. La pregunta es ¿Si todos son reinsertables? Si la terapia como el SAC son eficaces para personas que han causado tanto daño.

El SAC está basado en técnicas cognitivas conductuales es decir se basa en modificar aquellos patrones de pensamientos que se hayan modificado con la conducta sexual agresiva y modificar la propia conducta sexual agresiva.

El primer mes se trabajó en el tema de mecanismos de defensa que consistió en 44 sesiones. Contaron sus historias de como realizaron los actos sexuales, algunos comentan que no lo deciden o planean si no que las circunstancias que fueron viviendo los llevo a cometer las agresiones.

Una vez que son realistas y aceptan la situación se trabaja el siguiente tema que es Distorsiones Cognitivas que consiste en 44 sesiones: se enfrenta al mundo del conocimiento emocional, dentro de sus propios debates el que es más castigado en todo ámbito es aquel que abusa de niños.

Se puede detectar a los agresores de niños y de adultos y de ahí se van realizando subgrupos: en serie, psicópatas y sádicos (estos últimos muy difícil de reintegrar). Realizan un análisis sobre la empatía.

Se realizan otras 47 sesiones en la prevención de recaídas, en donde les ponen videos de agresiones sexuales; donde les hace ver que deben evitar las situaciones de alto riesgo y pueden reintegrarse a la sociedad y tengan una vida normal nuevamente. En conclusión si se desea reducir las agresiones es a partir de la prevención y detección de conductas agresivas en jóvenes o niños.

Con todo lo obtenido pudimos comprender de una manera más amplia como se va construyendo un agresor sexual y violador o a través de qué factores de riesgo es que comente el acto de agresión, con un análisis más detallado para poder respondernos preguntas como ¿a partir de que vuelven agresores sexuales y violadores?, ¿Cómo se forma un violador? Respondiendo que son una serie de situaciones que se presentan que van ligadas desde sus primeros años de vida, como parte importante de ella sus lazos afectivos, sus relaciones interpersonales, valores y hasta educación en el hogar. Así como la gran influencia que tiene los medios de comunicación, la sociedad misma y hasta esa cultura que hemos formado dentro de la cual seguimos fomentando todos y día a día más violencia y hemos dejando de sentir empatía hacia el otro ser humano. Con esto podemos dar cuenta de que a pesar de que ya los índices de violencia son mayores. Se están tramado de realizar programas de

reinserción social para aquellos que ya cometieron agresiones sexuales. Lo cual me parece bastante bien estructurado la única limitante es la falta de apoyo para este tipo de programas. Y por último hacer énfasis en que lo que necesitamos realmente es hacer programas de intervención a edad temprana es decir proponiendo un programa que pueda detectar conductas antisociales, agresivas, depresivas que puedan generar más adelante en el niño distorsiones que lo lleven a delinquir en su vida adulta. Con una intervención tiempo reduciríamos más los índices de violencia, así como una mejor convivencia social a base de mucha educación, esfuerzo en conjunto social.

CONCLUSIONES

En la actualidad vivimos en un mundo cada día más hostil del cual ya la violencia es algo común, algo que ha contribuido bastante a esto son los medios de comunicación y la difusión que tienen, así como el impacto social. Entonces podemos ver como se incrementan cada año las agresiones, de las cuales nuestra investigación se enfocó a las sexuales y violaciones con la finalidad de saber cómo se construye un agresor sexual y en qué momento comente el acto delictivo.

Nos damos cuenta que desde que nacemos se definen roles sexuales que nos dicen cómo debemos comportarnos si somos mujeres o hombres que va dándonos una identidad de género a partir de las características biológicas que formamos que llevamos a la práctica formas de pensar, sentir y ser en nuestro entorno social.

Para poder hablar de la violencia de género se debe definir la violencia es todo aquello que pueda dañar a otra persona en contra de su voluntad para dañarla físicamente, mientras que la agresión puede no ser física y mostrarse de manera verbal como humillaciones, miedo y esclavitud. La agresión se convierte en un problema social, donde se reportan en mayor número de afectados por esta situación al género femenino. Donde se exponen la violencia, física, sexual y psicológica.

Un agresor sexual es aquel dispuesto a realizar daño físico a una persona “frágil” y susceptible ante su fuerza. Estas personas siempre van disfrazadas de personas “normales”, todo mundo imagina a una persona trastornada y degenerada; sin embargo, son las personas con muchas habilidades que en realidad presentan distorsiones cognitivas de su sexualidad que se generaron a través de crecimiento muchos de estos agresores sexuales comentan que el ambiente hostil donde había violencia y escasas de dinero, padres alcohólicos entre otros factores en el que vivieron contribuyo a la degeneración de sus pensamientos. Y una gran minoría comenta que su distorsión fue por otros factores como los medios de comunicación, la pornografía, drogas, alcohol y la influencia social. Es claro que no hay justificación ante

dichos actos, lo que se trata es de indagar que factores son los que predisponen a la violencia agresión sexual y violación.

Existe una tipificación de los agresores sexuales, agresores de niños, mujeres y se tiene un registro mínimo de hombres. En primera instancia los agresores sexuales de niños se desglosan que existen los **pedófilos** que solo tienen una atracción sexual hacia el niño, el **pederasta** es el que abusa sexualmente del niño y el **estupro** que son quienes, a base de manipulación, convencimiento y engaño obtienen abusar de un menor de edad. Estos agresores sexuales son los más castigados a nivel social y dentro de los mismos agresores, tienen mayor castigo por el hecho de quitarle la inocencia a un niño y la mayoría de las veces no es detectado a tiempo y esto le causa a la víctima un trauma mayor con el que es difícil superar. Los agresores sexuales de mujeres adultas, siempre se presenta ante víctimas vulnerables por los factores que se presentan ante ese momento, desde forma de vestir, ingesta de sustancias como alcohol o drogas y en su minoría situaciones de pareja. Finalmente hablaremos de abuso y agresión a los hombres, se puede dar de un hombre a otro sin embargo este tipo de agresiones nunca son denunciadas y muchos que lo han realizado solo han recibido burlas por parte de nuestra autoridad, entonces es mejor callar para no ser señalado. Se encontró muy poca información de este tipo de situaciones ya que puedo rescatar algo muy particular en un texto donde nos habla de que acoso sexual de una mujer a un hombre es nombrada como “iniciación sexual” o una incitación sexual a la que se debe responder el hombre porque de otra forma se le denomina “marica” pero si se da de un hombre a una mujer entonces es denominado como “acoso sexual” que ironía sin embargo así las cosas en nuestra sociedad y cultura que esperemos podamos cambiar y mejorar.

En México se comenten miles de delitos de violencia sexual de los cuales solo se reportan el 12.5% en donde cada 21 casos solo 1 de agresor sexual es condenado. Podemos ver que la apatía ante la violencia es cada día mayor ante las autoridades, es alarmante como no es un

tema de interés social, las víctimas ya no reportan los casos porque saben perfectamente que nunca se realizara una investigación y jamás se aplicara un castigo ante ese agresor.

Tomando en cuenta todo lo que hemos encontrado en nuestra investigación podemos verificar más a detalle los factores principales que llevan a los agresores a convertirse en un problema social que podemos evitar todos en conjunto y trabajando día a día.

De las cuales tengo dos propuestas la primera es realizar programas de detección de necesidades en escuelas como kínder, primaria en donde se detecte a niños que tienen problemas multifactoriales y sean un foco de alerta; aquellos niños que no tengan una integración social, presenten índices de violencia o timidez, es muy fácil detectar estos chicos, siempre sobresalen entre los grupos. Estos niños podrán ser canalizados a un psicólogo en donde se trabaje de manera individual, familiar y posteriormente en su grupo de escuela. Cuando se hace una excelente intervención podremos tener resultados a corto y largo plazo y de este modo se reducirán los índices de violencia a niveles inimaginables.

Mi segunda propuesta es con aquellas personas que ya son agresores sexuales y violadores con las que se puede trabajar programas de intervención como el SAC siempre y cuando se apliquen de manera correcta, sabemos por su aplicación en algunos países, no 100% funcional ya que hubo reincidencias dentro de la población que fue aplicada, sin embargo se puede tener mejoras dentro del programa, este programa también puede aportar mucho para la aplicación de mi primera propuesta, ya que tenemos el testimonio de muchos agresores sexuales y violadores, donde se analiza a detalle que factores fueron los que motivaron a estos victimarios para cometer actos delictivos sexuales.

En base a la experiencia que obtuve trabajando con niños pude darme cuenta de algo muy importante que son muy vulnerables y receptores ante todo lo que sucede a su alrededor, cuando se realizaron programas de detección de necesidades y se trabajó con estos niños que tenían problemas de integración social, se hizo trabajo en conjunto y los resultados en todos los factores antes explicados fueron sorprendentes, el simple hecho de que la madre cambiara sus habilidades y sobre todo como educar a su hijo realizaba un cambio a su alrededor.

Me hubiera encantado poder realizar la aplicación de mi proyecto y obtener más apoyo por parte de mi facultad para llevar a cabo mis entrevistas en los centros de reclusión social ya que de esta manera se hubiera obtenido información muy importante que aportara más datos a mi investigación y a nivel social puesto que mi perspectiva va más allá de este trabajo a realizar un cambio simbólico social con los 2 tipos de población, las víctimas y sus victimarios, es vital realizar un cambio para bajar nuestros niveles de violencia en nuestro país y a nivel mundial.

REFERENCIAS:

Álvarez, A. (2002). *Guía para mujeres maltratadas*. Junta de comunidades de castilla. Madrid. La mancha.

Alterman, M. (2008). *La identidad del rol sexual*. Buenos aires; Lugar Editorial.

Aresti, L (2003). *La violencia impune*. México. Fondo universitario, p 31-54

Ayup, H. como identificar a un abusador sexual. [En línea] <http://www.esperanzaparalafamilia.com/Rev/Articulos/PDFs/PDF0352.pdf> (página consultada el 04 de Enero de 2016).

Bermejo, N. (2011). *El perfil psicológico del agresor sexual*. TESIS UNAM; México.

Bermúdez, J y Haitog, G (2005) *Manual de Prevención de Violencia Intrafamiliar*. México: Editorial Trillas.

Bester, B (1991). *Abusos sexuales en los niños*. Barcelona; Herder, pp 17- 50

Behuma, D y Tinoco, P. (2010). *Perfil psicológico de un violador*. Universidad del Valle de México. págs. 1-28

Bourke (2008). *Los violadores: historia del estupro de 1860 a nuestros días*. Barcelona; Crítica. Pp 7-77

Cabral, B y García, C. (1999). *Masculino/Femenino.. y Yo?*. Identidades de genero. Avespso. Fascículo No 10 Mérida.

Cacho, L (2005). Los demonios del Edèn. *El poder que protege a la pornografía infantil*. México. De Bolsillo, p 26-51

Cacho, L (2009). Con Mi hij@ NO. México. Debolsillo, p 25-29

Castro, Riquer & Medina (2003). Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de encuesta nacional, sobre dinámica de las relaciones en los hogares. Inmujeres. México. 204 pp

Castro, M. López, A & Sueiro, E. (2009). Perfil sociodemográfico-penal y distorsiones cognitivas en delincuentes sexuales. *Revista Galego-portuguesa de la psicología e educación*. Vol. 17, pp 155-158.

Cámara de diputados del congreso de la unión código penal, libro segundo, título decimoquinto, *capítulo I. Hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro y violación*. <http://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/libro-segundo/titulo-decimoquinto/capitulo-i/#articulo-259-bis>

Código Penal del Estado de Mexico, Libro primero, subtítulo cuarto, delitos contra la libertad sexual, *capítulo III estupro y capítulo IV violación*. http://portal2.edomex.gob.mx/strabajo/acercadelasecretaria/marcojuridico/groups/public/documents/edomex_archivo/strabajo_pdf_codigo_penal.pdf

Contreras, J. M.; Bott, S.; Guedes, A.; Dartnall, E. (2010) *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios*. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. http://www.oas.org/dsp/documentos/Observatorio/violencia_sexual_la_y_caribe_2.pdf

Córdova, V, Sánchez, L & Prieto, M. (2011). Violencia sexual: Identificación y prevención del abuso sexual infantil. [En línea] http://www2.sepdf.gob.mx/info_dgsei/archivos/DGSEI_Violencia_sexual_identificacion_y_preencion_del_abuso_sexual_infantil.pdf (página consultada el 09 de Enero del 2016)

CNNMéxico, (2013). Artículo: Comisión Especial para el Seguimiento de los feminicidios, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, Inmujeres y ONU mujeres a partir del secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de seguridad Pública y conapo, Proyecciones a de la población de México 2005-2050. [En línea] <http://mexico.cnn.com/salud/2013/03/11/la-violencia-sexual-contra-la-mujer-es-parte-de-la-cotidianidad-en-mexico> (página consultada el 11 de diciembre de 2015).

Echeburúa, E & Redondo. (2010). ¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino?: la violencia contra la pareja y las agresiones sexuales. Madrid; pirámide pp 31-151

Echeburúa, E & Guerricaevhevarria, C. (2005). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores: un enfoque clínico. Barcelona; Ariel pp 1-105

Ferreira, G (1992) Hombres Violentos v Mujeres Maltratadas. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

García, E y García S (2002). *Perfil de un violador en serie*. Boletín criminológico. Instituto andaluz Interuniversitario de Criminología. Málaga. No 57. Pág. 1

Godoy, C (2016). Criminología prevención y tratamiento de la delincuencia. Tema 5 el tratamiento de los delincuentes sexuales. [En línea] <http://www.marisolcollazos.es/Prevencion-tratamiento-delincuencia/Prevencion-05.pdf> (página consultada el 12 de Enero de 2016).

Goldstein, A. y Keller, H. (1991). El comportamiento agresivo. Evaluación e intervención. Bilbao: Desclée de Brouwer.

González, Martínez, Leyton & Bardi (2004). Características de los abusadores sexuales. REV SOGIA. Pp 6-14 [En línea] <http://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf> (página consultada el 14 de Septiembre de 2018).

Hercovich, I. (1997). El enigma de la violación sexual. Buenos aires; editorial torral biblos pp 20-89

Informe de la comisión Meese. (1986). La pornografía es un estímulo a la violencia sexual y a la violación. [En línea] <http://www.msccperu.org/porno/analisisporno/porno02.htm> (página consultada el 09 de Enero del 2016)

Instituto Jalisciense de las Mujeres (2008). Mujeres y hombres: ¿Qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en Perspectiva de Género. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Jalisco/jal04.pdf>

Instituto nacional de las mujeres (2004) en línea www.inmujeres.gob.mx

Intebi, I. (2011). Proteger, reparar, penalizar: Evaluación de las sospechas del abuso sexual infantil. Granica. Buenos aires. PP. 18-36

J Herranz B, (2008). *Psicología criminal*. Departamento de la psicología de la salud.

Kvitko, L. (1991). La Violación. Peritación Médico Legal en las presuntas víctimas del delito. Trillas. Español.

Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género, en género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Ed. Horas y HORAS; España. Pp. 13-38

Lammoglia, E. (2004) El noviazgo ¿Elección o decepción? México: Editorial Grijalbo.

Ley general de acceso de las mujeres a una libre de violencia. Decreto 2007.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamv1v.htm>

Manríquez, I & Hernández, M. (2004). Un análisis de las características físicas, psicológicas y sociales de violadores sexuales sentenciados en los reclusorios de la ciudad de México. TESIS UNAM; México.

Marshall, W. (2001). Agresores sexuales. Editorial Ariel, Barcelona

Medina, M, Ríquer, F, y Castro, R. (2006). Violencia de género en las parejas mexicanas: Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM.

Navarro, J. Documentos tv Alber Social (2012). La Mente de un Violador [En línea Youtube] <https://www.youtube.com/watch?v=ZsrallwJ1f8> España. (página consultada el 14 de septiembre de 2018).

Odín, J. (2010). *Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial*. España: Lex Nova pp. 165-166

OMS: Organización Panamericana de la Salud, oficina regional de la Organización Mundial de la Salud. Artículo: La Violencia v la Salud Pública. [en línea] http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ahora03_oct03.htm (página consultada el 26 de abril de 2013)

OMS: Organización Panamericana de la Salud, oficina regional de la Organización Mundial de la Salud. Artículo: *La Violencia v la Salud Pública*. [En línea] [http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ahora03 oct03.htm](http://www.paho.org/Spanish/DD/PIN/ahora03_oct03.htm) (página consultada el 26 de abril de 2015).

ONU: Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993. <http://www.uji.es/bin/organs/ui/legisla/int/7-r48-104.pdf>

Organización Mundial de la Salud (OMS). Artículo: comprender y abordar la violencia contra las mujeres. [En línea] http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98821/1/WHO_RHR_12.37_spa.pdf (página consultada el 11 de diciembre de 2015).

Redondo, S, Navarro, J, Martínez, M, Luque, E & Andrés, A. (2005). Evaluación del tratamiento psicológico de los agresores sexuales en la prisión de Brians. Boletín criminológico. No 79 pp. 1-2

Redondo, S, Pérez, M & Martínez, M. (2007). El riesgo de reincidencia en agresores sexuales: investigación básica y valoración mediante el SVR-20. Redalyc. Numero 3 VOL-28

Romero, J. (2006). Nuestros presos: ¿Cómo son, qué delitos cometen y qué tratamientos se les aplica? Madrid: EOS.

Silva, A. (2006). La cultura de la violencia: la transgresión y el miedo de los adolescentes. FERMENTUM; Venezuela. Pp 664-974

Soria, M & Hernández J (1994). El agresor sexual y la víctima. Barcelona; Boixareu Universitaria. Pp. 52-64

Sotelo, M. (2015). De victima a victimario. Revista REDES; Unidos Para Prevenir. México. Pp 11-13

Thornhill, R & Palmer, C. (2000). Una historia natural de la Violacion; Los fundamentos Biologicos de la Coercion Sexual. OCEANO; Mexico.

Udwin, L. (2012). El escalofriante testimonio de un violador que no se arrepiente de nada. BBC Mundo. Recuperada de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/03/150303_internacional_india_violacion_violador_vs (página consultada el 19 de Septiembre de 2018).

UnitedExplanations, (2012). Artículo: Ellos también son víctimas: de violencia sexual contra hombres, en situación de conflicto. [En línea] <http://www.unitedexplanations.org/2012/09/07/violencia-sexual-conflicto-hombre/#> (página consultada el 11 de diciembre de 2015).

Urra. J. (2014). SOS: Víctimas de abusos sexuales. Pirámide. Colombia.

Ussel y Reher (1997). En García, E. *Psicología Social de la Familia*. España. Piados, 2000. p. 30-50

Valencia, O, Labrador, M y Del Rosario Peña, M. *Características Demográficas y Psicosociales de los agresores Sexuales*. Perspectiva Psicológica. Revista Diversitas. Vol. 6, No 2

Vazquez, M. (2011). Tipos de agresores sexuales en psicología forense. *Distorsiones cognitivas en agresores sexuales*. Psicología forense. Capítulo 3.2

Veléz, R. (2013). Abusos sexual infantil: estrategias para detectarlo, prevenirlo y hablarlo. Mexico. Editorial Trillas; pp 13-84

Vigarello G (1998). *Historia de la violación*. Siglos XVI-XX Feminismos. España Ediciones Cátedra; pp 7-8